lacion á Madrid de la Universidad de Alcalá de Henáres; la formacion de sociedades científicas y literarias, especialmente del primitivo *Ateneo;* estimulaba á los industriales para la apertura de gabinetes de lectura, y la publicacion de *periódicos ilustrados* y baratos, tales como el *Penny Magazine* de Lóndres, ó el *Magasin pittoresque* de París; la apertura de teatrillos y espectáculos populares, jardines públicos y otros establecimientos propios para la distraccion y honesto recreo de las clases más modestas, que emplean sus ahorros en la disipacion ó en la holganza.

Por la enumeracion que antecede de las mejoras que me decidí á proponer en mi citada Memoria, puede colegirse el estado material y administrativo de la capital de España en el año de gracia 1835.—Quizás hoy, y despues del trascurso de casi medio siglo, y de realizadas todas aquellas mejoras y otras muchas que han ido sugiriendo las nuevas necesidades de la sociedad, puedan ser calificadas de incompletas, mezquinas ó baladíes aquellas indicaciones; pero hay que tener en cuenta que á la fecha en que hube de hacerlas no lo eran tal; ántes bien suponian esfuerzos gigantescos para su realizacion, y no escaso mérito en quien, apartándose de la indolencia general, tenía la audacia—que tal podia parecer entónces—de proponerlas y propagarlas.—Diez años más tarde tuve ocasion de proseguirlas en mayor escala desde el seno de la Corporacion municipal.

III.

EL MARQUÉS DE PONTÉJOS.

A la fecha de la publicacion de mi citada Memoria, que fué, segun la portada, el 1.° de Enero de dicho año, hallábase hacía dos ó tres meses al frente de la Administracion Municipal, como Corregidor de la villa, el insigne *D. Joaquin Vizcaíno, marqués viudo de Pontéjos.*—Este dignísimo funcionario, cuyo nombre no olvidará jamas la poblacion de Madrid, fué el que inició una verdadera revolucion en pro de la cultura en la capital del reino; y sin ser hombre de grandes estudios y conocimientos superiores, bastóle la energía de su carácter, la penetracion de su buen instinto y la influencia y atraccion que ejercian sobre todo el vecindario sus modales simpáticos y caballerescos, para emprender y plantear mejoras sustanciales, no solamente en lo material de la villa, sino tambien en sus establecimientos más útiles y morales.—Colocado inopinadamente, en los últimos meses de 1834, al frente de la administracion de la heroica villa; sin proceder, como sus antecesores, de las aulas universitarias, de las salas de los consejos ni de las antecámaras de palacio, ántes bien de la parte más culta, ilustrada y vital de nuestra sociedad; conocedor práctico de sus necesidades y deseos, observador diligente de los adelantos realizados en otros pueblos, y dotado de una mirada certera y de un instinto de buen gusto, de un dón de autoridad irresistible, de una franqueza y caballerosidad de trato singulares, y hasta de una hermosa y simpática persona, supo romper la cadena que venian arrastrando los que le precedieron en el mando, sobreponerse á las preocupaciones

vulgares, y salvando con increible constancia y fuerza de voluntad los innumerables obstáculos que la ignorancia y la mala fe le oponian al paso, acertó á asentar sobre ancha y sólida base el grandioso pensamiento de reforma material y administrativa de Madrid, que despues pudieron continuar sin tan gigantescos esfuerzos sus sucesores en el mando.

Por desgracia para esta poblacion, las revueltas políticas y las implacables disidencias de los partidos apartaron demasiado pronto de la autoridad á aquel dignísimo funcionario, el cual, en medio de sus reconocidas y excelentes cualidades de mando, tenía para aquéllos el achaque imperdonable de no pertenecer á bandería determinada, limitándose únicamente á la especialidad administrativa de la localidad (1).

---

(1) Para probar esta injusta ingratitud de los partidos políticos bastaráme citar dos hechos.—Hallándose al frente del Gobierno el célebre Conde de Toreno, jefe reconocido á la sazon de la fraccion moderada, ocurrió en Agosto de 1835 una de las infinitas asonadas tan comunes en aquella época; y diciéndole que por disposicion del Corregidor se habia dado un refresco á los batallones de la Milicia Nacional estacionados en las plazas, prorumpió en esta desdeñosa exclamacion: «*¿Y quién le mete á Pontéjos en esos dibujos?* Que se contente con ser *una notabilidad de cal y canto.*»— Posteriormente, en 1836, cuando, á consecuencia del motin de los sargentos en la Granja, fué restablecida la Constitucion de 1812, y cesaron, por consiguiente, los corregidores, siendo reemplazados por los alcaldes electivos, no mereció un solo voto del partido dominante el insigne ciudadano que cesaba en su memorable administracion.

A estas injusticias de los partidos podia, sin embargo, oponer Pontéjos la simpatía y el aprecio del país en general y hasta de los extraños. Por aquel tiempo decia un célebre periódico inglés que en España sólo tres personas cumplian con su obligacion: el caudillo *Cabrera*, el torero *Montes*, y el Marqués de *Pontéjos*, corregidor de Madrid.

A los pocos dias de publicada mi Memoria, que se difundió y obtuvo la misma acogida que el *Manual*, cuyo Apéndice formaba, el Marqués de Pontéjos me hizo la honra de venir á mi casa con el objeto de felicitarme por aquel trabajo, y tambien «para solicitar (fueron sus palabras) mi patriótica cooperacion á sus designios y planes de mejoras de Madrid», añadiéndome que aceptaba una por una todas las propuestas por mí; y que si para ayudarle á llevarlas á cabo queria yo ocupar alguna posicion, ya en el Ayuntamiento como concejal, ya en su secretaría, etc., estaba pronto á hacer que se me confiriese.

A tan franca y espontánea invitacion del Marqués le contesté que desde luégo podia contar con mi modesta cooperacion á sus patrióticos fines; que en mis ideas y trabajos en pro de mis convecinos no me guiaba otro móvil que el de contribuir con mi escaso entendimiento y fuerte voluntad á la mayor cultura de un pueblo á que me hallaba ligado por los sagrados vínculos de la cuna, de la familia y de la propiedad. Y que, independiente por carácter y fortuna, no anhelaba posicion oficial, sino trabajar privadamente en hacer aceptables esas ideas; por lo tanto podia disponer de mi decidida y amistosa correspondencia para preparar la opinion, facilitando de este modo la realizacion de sus laudables proyectos desde el punto de su simpática autoridad.

Hice más: deseoso de apoyar y desenvolver con alguna extension mis ideas, tomé de mi cuenta, con el impresor D. Tomás Jordan, el *Diario de Madrid* desde 1.° de Mayo de 1835; díle nueva forma; le dupliqué en tamaño, y reservándome un espacio conveniente, empecé á publicar en él un *Boletin* diario sobre todos los ramos de la Administracion municipal, desde los referentes á policía urbana, hasta los de los diversos establecimientos útiles de instruccion, de beneficencia y de recreo. Y como contaba

de antemano con la aquiescencia del Corregidor, con quien mantenia estrecha relacion amistosa, me atreví á proponer en mis artículos reformas sustanciales, que al dia siguiente se veian convertidas en bando con la firma del Corregidor.

De este modo se llevó á cabo en todo aquel año la nueva division civil de Madrid; la nueva numeracion de las casas; la rotulacion de las calles, iniciando la reforma del empedrado y aceras elevadas; la renovacion del alumbrado por medio de reverberos; la desaparicion de tinglados y cajones de venta en las plazuelas; la de los basureros de los portales, y el nuevo servicio de limpieza, todo en los términos que yo habia propuesto en mi Memoria y que continué desenvolviendo en los artículos del *Diario*.—Alzando á más elevados horizontes el pensamiento y la accion, el mismo Pontéjos, por impulso propio, y poniéndose al frente del movimiento hácia la cultura que se desarrollaba rápidamente en la nueva sociedad, creó, puede decirse, con indecible celo, el filantrópico albergue de mendicidad de *San Bernardino*, que recibió planteado en embrion en los angustiosos dias del cólera morbo, é iniciando el espíritu de asociacion y de caridad en el vecindario, inventó una suscricion módica y voluntaria de 4 reales, que le permitió desarrollar sus planes y dotar á aquel utilísimo albergue de condiciones materiales, administracion y régimen inmejorables.

Pontéjos, ademas, en el espacio relativamente corto de su benéfica administracion, procuró mejorar el servicio de los hospitales, la posible reforma de nuestras horribles cárceles, impulsando la creacion de una Junta de personas de posicion, ilustradas y benéficas, que promovió en ellas algunas mejoras.—Más adelante, y cuando ya habia cesado en el cargo de Corregidor de la Villa, influyó grandemente en la Sociedad Económica Matritense (que

habia recobrado su antiguo esplendor, reforzada por toda la juventud ilustrada de la capital) para formar una nueva institucion, ó sea la *Sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo*, que llegó á contar más de 700 asociados entre lo más distinguido de la poblacion de Madrid por su jerarquía, riqueza, talento y probidad, los cuales se impusieron una suscricion voluntaria de 20 reales anuales, y la obligacion de asistir al trabajo material que exigiese la institucion. Al frente de esta filantrópica Sociedad se puso una Junta directiva, compuesta del Duque de Gor, presidente; el Arzobispo de Toledo, los Marqueses de *Pontéjos* y de Santa Cruz, y D. Manuel José Quintana, vicepresidentes; D. Mateo Seoane, secretario, y D. Francisco del Acebal y Arratia, tesorero; y vocales los Obispos de Astorga y de Córdoba; el vicario eclesiástico, Sr. Caldera; Quijana, cura de San Sebastian; Gil y Zárate, Montesino, Mesonero Romanos, Quinto, Sainz de Baranda, Ballesteros, Acevedo, Escario, Campo, Alós, Campuzano, Magallon, Vallgornera y Ponzoa, que en muy breve tiempo consiguió establecer las cinco primeras *Escuelas de párvulos* (salas de asilo), bajo las advocaciones de *Virio* (antiguo diplomático, que habia hecho un legado de 40.000 reales para este objeto), de *Pontéjos*, de *Sandalio Arias*, de *Montesino* y de *Gil y Zárate*, en las cuales llegaron á reunirse hasta 700 niños de dos á seis años, para recibir gratuitamente los primeros gérmenes de su educacion, con arreglo á las bases de este novísimo instituto, que consisten en *educar el corazon, fortalecer el cuerpo* y *despertar el entendimiento;* y para el uso de maestros y discípulos escribió un excelente *Manual* D. Pablo Montesino, y el insigne D. Francisco Martinez de la Rosa redactó su popular *Libro de los Niños*.

Pero lo que más acrisola el nombre de Pontéjos fué la creacion de la *Caja de Ahorros de Madrid*, que desde mis

primeras indicaciones vino á constituir su *desideratum* ó bello ideal. Aprovechando con su acostumbrada actividad los pocos dias que en 1838 se vió al frente de la provincia como Jefe político, propuso al ilustrado Marqués de Vallgornera, á la sazon Ministro de la Gobernacion del Reino, dicha creacion, basada en la incorporacion ó simultaneidad de la misma Caja con el Monte de Piedad, á quien se autorizaria á cobrar interes de los préstamos para pagar los réditos de los capitales que habia de recibir de aquélla; admirable combinacion, ideada por el malogrado jóven D. Francisco Quevedo y San Cristóbal, que resolvia la dificultad que hasta entónces se habia opuesto al establecimiento en nuestro país de esta importantísima institucion, una de las mayores glorias del siglo actual.

A consecuencia de estas gestiones, recayó el Real decreto de 31 de Octubre de 1838, disponiendo dicha fundacion y creando para su direccion una Junta, compuesta de los Sres. *Marqués de Pontéjos*, *Acebal Arratia*, *Goiri*, *Guillermo Moreno*, *Fagoaga* y *Mesonero Romanos*, que efectivamente tuvo la gloria de abrirla al público el domingo 17 de Febrero de 1839.

Si el espacio de que puedo disponer lo permitiese, muy grato me sería hacer aquí mencion de los obstáculos con que hubimos de luchar, de los medios ingeniosos de que hubimos de valernos para llamar la atencion del público hácia esta nueva y moral institucion, y para atraernos tambien la cooperacion amistosa, en nuestra filantrópica tarea, de las personas más caracterizadas de la sociedad, con el fin de realzar ante los ojos del público tan interesante y benéfico establecimiento (1).

---

(1) «No siendo bastantes las manos de los vocales de la Junta » (dice el ilustrado é inteligentísimo *Sr. D. Braulio Anton Ra-* » *mirez* en su extensa y luminosa *Memoria histórica sobre el Mon-*

No acabaria nunca este ya largo y enojoso artículo si hubiese de describir el entusiasmo, la abnegacion y el celo con que todas las clases de la sociedad matritense se consagraban por aquellos dias á desarrollar las más fecundas ideas, aplicándolas á todos los ramos de la instruccion, de la beneficencia y la cultura; iniciando de este modo una nueva era en el progreso verdadero y en los intereses morales y materiales de la sociedad.—En cuanto al renacimiento de las letras, la verdadera *revolucion literaria* que surgió naturalmente del gran sacudimiento político, me reservo explayarla en el siguiente capítulo.

» *te de Piedad y la Caja de Ahorros de Madrid*), llamaron, con el » cariñoso título de *amanuenses*, á los personajes más distinguidos » de la sociedad madrileña. Pontéjos se encargó de atraer á la aris- » tocracia de la cuna; Arratia, á la del caudal; Mesonero Romanos, » á la de las letras, y todos, á las eminencias del clero y la políti- » ca.—Merced á esta prudente y á la vez humorística combinacion, » que dió á la Caja de Ahorros la fuerza moral que la ha vigoriza- » do, allí alternaban, allí servian al público (cosa que muchos igno- » rarán) los venerables arzobispos Bonel y Orbe, y Tarancon, mu- » chos párrocos de Madrid, los ilustres Duques de Osuna, de Gor, » de Rivas, de Medinaceli, de Abrántes y de Frias; los Marqueses » del Socorro, de Miraflores, de Santa Cruz y de Povar; los Condes » de Oñate, de Guaqui, Altamira y Torre Muzquiz; los banqueros » Sevillano, Ceriola, Caballero, Perez Seoane, Calderon, Remisa y » Safont; eminencias políticas como Argüelles, Mendizábal, Marti- » nez de la Rosa, Heros, Calatrava, Barrio Ayuso y Olózaga; emi- » nencias literarias como Lista, Gallego, Breton, Gil Zárate, Vega » y Hartzenbusch, etc. »

CAPÍTULO XXVI.

REVOLUCION LITERARIA.

1835 Á 1840.

I.

EL ROMANTICISMO.

A par que la trasformacion política que se verificaba por aquellos años en nuestro país, y como consecuencia natural de ella, llegó á operarse tambien en la esfera literaria una verdadera revolucion.—Y no podia ménos de ser así.—La libertad del pensamiento, exento ya de toda traba de prévia censura; el aumento de vitalidad y de energía propia de las épocas de trasformaciones políticas, de discusion y de lucha; el vigor y el entusiasmo de una juventud ardiente y apasionada, que entraba á figurar en un mundo agitado por las nuevas ideas; el brillo y esplendor con que éstas se engalanaban, brindando á sus cultivadores un risueño porvenir; — todas estas causas reunidas produjeron en nuestra juventud una excitacion febril hácia la gloria política, literaria, artística; hácia toda gloria, en fin, ó más bien hácia toda fama y popularidad.—Una parte de aquélla, dedicada á las luchas políticas, á seguir la marcha histórica de los sucesos, corrió

decididamente á verter su sangre generosa en los campos de batalla en defensa de sus contrarias opiniones y teorías, ó bien á ostentar su elocuente voz en la tribuna, su bien cortada pluma en la prensa periódica, su energía y capacidad en los altos puestos del Estado.—Otra, más inclinada al halagüeño cultivo de las letras y las artes, se reunia en sociedades numerosas, fundaba Ateneos, Liceos, Institutos y Academias; hacía brillar en ellos su talento y su entusiasmo, y ofrecia en aquellos magníficos torneos un público alarde de sus medios intelectuales, un espectáculo seductor, que imprimió su fisonomía especial á aquella fecunda época de vitalidad y de energía.

Precisamente al movimiento político de nuestro país habia precedido la revolucion de Julio en Francia, y con ella tambien habíase desarrollado la revolucion literaria en una esfera hasta entónces desconocida.—A la clásica musa de Delille y de Molière, de Corneille y de Racine, habia sustituido otra escuela de distinto vuelo y más atrevidas tendencias: á los severos preceptos de Aristóteles, de Horacio y de Boileau, las enérgicas é indisciplinadas concepciones de Shakespeare, de Byron, de Goethe y Calderon. Estos eran los nuevos ídolos poéticos, el *romanticismo* era el símbolo, y Víctor Hugo, su gran sacerdote y profeta.—¿Quién podria negar sin injusticia el tributo de admiracion y de entusiasmo al autor de *Nuestra Señora de París* y de *Lucrecia Borgia*, de las *Orientales* y del *Angelo*? ¿Quién resistir al impulso de la época, que, conmoviendo todas las imaginaciones, todos los talentos, todas las creencias en política, en ciencias, en literatura y artes, ofrecia nuevos y dilatados horizontes á nuestra entusiasta juventud?—Esta, que, ademas de su apasionamiento y calor meridional, tenía dentro de casa el gérmen de la nueva escuela literaria, tan hábilmente desenvuelto en las inmortales creaciones de Calderon y de Rojas, de

Tirso y de Alarcon, no podia ménos de abandonar las huellas de los Garcilasos y Melendez, de los Luzanes y Moratines, dando al olvido las anacreónticas y églogas candorosas, las acompasadas odas y tiernos idilios, las modestas y afrancesadas comedias de nuestros autores modernos; y con ellas todos los libros, todas las artes poéticas, todas las disertaciones de los eruditos de escuela, para dar otro giro al pensamiento, otras bases á la forma y otra entonacion al estilo en sus composiciones líricas y dramáticas.

Y viniendo ya á señalar los primeros, y sin duda alguna más gloriosos triunfos del romanticismo en nuestra escena patria, habré de citar en primer lugar el drama representado en la noche del 22 de Abril de 1834, titulado *La Conjuracion de Venecia*, obra del ilustre repúblico *D. Francisco Martinez de la Rosa*, que en aquellos mismos dias, como primer ministro y alma de la nueva situacion, habia dotado al país del Estatuto Real, obra tambien de su elegante pluma y acendrado patriotismo. El éxito del drama en cuestion fué tan grande como merecido, y el público, subyugado por el interes palpitante de la accion, el choque de los caractéres y la vigorosa expresion del estilo, hizo la debida justicia al mérito singular de su esclarecido autor.

Un año más tarde, el 22 de Marzo de 1835, ofrecióse á la apreciacion de este mismo público, á quien ya, por otro lado, eran familiares los dramas de Víctor Hugo y Dumas, y estaba acostumbrado á las grandes sensaciones que le ofrecia la nueva escuela, otro drama de atrevido pensamiento y magistral desarrollo, debido á la brillante pluma de *D. Angel de Saavedra*, reciente *Duque de Rivas*.—Era el titulado *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, grandiosa produccion en su esencia y en su forma, en la que se veian aunados el aliento y osadía de la nueva es-

cuela con el exquisito gusto y brillante colorido propio de nuestros antiguos dramaturgos. Su ilustre autor (que habia tenido la amabilidad de leerme algunas escenas de su drama en París, en 1833) abrigaba sus dudas sobre la buena ó mala acogida que pudiera obtener de nuestro público su atrevida composicion; yo procuré tranquilizarle sobre ello, pues sin negar lo arriesgado de la idea primordial del fatalismo, que campeaba en el drama, y lo atrevido de algunas situaciones y caractéres, era tal á mis ojos el sinnúmero de bellezas que aquella composicion atesora, que no dudaba de que saldria airosa en su primera exposicion ante el público español.—Así sucedió en efecto; mas, sin embargo, debo confesarlo, no se apreciaron por de pronto en su justo valor todas aquellas condiciones que enaltecen el drama y que cada dia fueron apareciendo mayores, hasta ser considerado hoy como una de las primeras joyas de nuestro teatro moderno.

Algunos meses despues, en la noche de 1.° de Marzo de 1836, tuvo efecto un verdadero acontecimiento teatral, que acabó de imprimir un sello de entusiasmo á esta época de renacimiento de la escena.—Un jóven absolutamente desconocido en el campo literario se presentaba al público con una composicion, tambien por el nuevo estilo, que de algunos meses atras yacia arrumbada en los estantes de la Compañía, hasta que el actor Guzman, con su sagacidad práctica, y á pesar de que en ella no tenía papel, acertó á escogerla para la noche de su beneficio.—Muchos altercados mediaban entre los inteligentes del café del Príncipe y de los bastidores del teatro sobre el mérito ó extravagancia de la tal pieza, y muy particularmente acerca de su jóven autor, de quien se decia que era un pobre soldado, ó quinto, que por el momento se hallaba aprendiendo el ejercicio en el depósito de Leganés.

Estimulada la curiosidad con este aperitivo, la concur-

rencia aquella noche fué grande, é imponente la actitud del público. Alzóse el telon y empezáronse á escuchar con agrado las primeras escenas, y á medida que el drama avanzaba y crecia en interes, reforzábase tambien el del público, viendo desplegarse ante sus ojos un cuadro lleno de originalidad y lozanía, de interes dramático, de armónica concepcion y expresion delicada, en términos tales, que, fascinado el auditorio ante aquel cúmulo de bellezas, hijo de una rica fantasía, y aguijoneado ademas por la curiosidad de conocer al ingenio que así acertaba á seducirle y conmoverle (y que, segun corrian voces, se hallaba entre bastidores del teatro con su chaqueta amarilla y gorra de cuartel), empezó á pedir, en medio de atronadores aplausos, no solamente el nombre del autor, sino tambien que éste se presentase en las tablas á recibir la ovacion que el público le dispensaba—testimonio de entusiasmo que por *primera vez* se ofreció en nuestra escena, y que despues ha venido prodigándose hasta quedar completamente desprestigiado.—Verificóse al fin dicha presentacion, y apareció, tímido y conducido por los primeros actores Cárlos Latorre y Concepcion Rodriguez, y vestido con el saco de miliciano que al efecto le prestó Ventura de la Vega, el novel y ya eminente poeta *Antonio García Gutierrez*, autor del inspirado drama *El Trovador*, de esta joya dramática, que desde entónces brilla en el cenit de nuestra escena patria, y que, armonizada luégo con las preciosas melodías de Verdi, es hoy tan popular en todos los teatros de Europa y América.

Otra sorpresa de igual género ofreció la escena nacional un año despues, y otro genio, desconocido tambien y de humilde condicion, llamaba á las puertas de la inmortalidad, una de las últimas noches del mes de Enero de 1837. Estrenábase en ella un drama nuevo, obra, segun se decia, de un jóven artesano, cuya modestia, retrai-

miento y esquivo carácter prometia bien poco sabor á los frutos de su pluma; y con este motivo los críticos maleantes se despachaban á su gusto en el coliseo de la Cruz en bromas y chascarrillos sobre la persona y posicion del autor, presagiando una segura derrota al pobre menestral metido á poeta.—Yo, que le conocia, aunque muy ligeramente (y conocia tambien algunos trozos del drama, y con la ocasion que luégo diré), opinaba todo lo contrario, y efectivamente, no bien se escucharon las primeras escenas del apasionado drama *Los Amantes de Teruel*, no bien fueron desarrollándose ante los ojos del público aquellas bellezas de primer órden en sus interesantes situaciones, sus simpáticos caractéres y poética elocucion, el público, entusiasmado, prorumpió, como en el caso anterior, en atronadores aplausos, y pretendió igualmente la presentacion del autor en las tablas; pero éste, cuitado y receloso, habia huido á esconderse y no se hallaba en el teatro, habiéndose de contentar el público con saber únicamente que el nombre del autor era el poco eufónico y castizo de *Juan Eugenio Hartzenbusch*, nombre glorioso, que desde aquel dia suena en nuestros oidos como uno de los más preclaros de la patria literatura.

He dicho que le conocia de antemano, y así es la verdad, y no puedo rehusarme el placer de estampar aquí la ocasion que lo motivó.—Este modestísimo ingenio, hijo, como es sabido, de un ebanista aleman, seguia el oficio de su padre, trabajando á la sazon, como él mismo se envanece repitiéndolo, en los bancos ó escaños del futuro Senado; pero su irresistible vocacion le conducia en distinto rumbo hácia el estudio y cultivo de las letras. Habíase ensayado privadamente en ellas desde muy niño, y entre los varios trabajos que emprendiera, fué uno la refundicion de cierta comedia desatinada de N. Laviano (autor de últimos del siglo pasado), que se titulaba *La*

Conquista de Madrid, y que estaba basada en el milagro atribuido á la Vírgen de Atocha resucitando á las hijas de Gracian Ramirez.—Esta desdichada comedia pareció al público, como era de esperar, detestable, y fué silbada despiadadamente; y yo, en mi calidad de crítico teatral, inserté en la *Revista Española* un artículo tambien despiadado, que dió en manos del mísero autor de la refundicion, el cual, atribulado, se me presentó al siguiente dia, y queriéndole yo desenojar con mis corteses excusas, me contestó :—«No, señor, no; la comedia es abominable, y su refundicion todavía peor; pero como me sería sensible que V. me juzgase por este desdichado trabajo, le traigo aquí algunas composiciones poéticas mias y que quisiera que V. tuviese la bondad de leer.»—Con esto, y con dejarme sobre la mesa un envoltorio de manuscritos, diciendo que volveria á recogerlos, se marchó, dejándome en la persuasion de que los tales versos podrian ser primos hermanos de la comedia; pero ¡cuál no sería mi sorpresa al hallarme con una multitud, un verdadero ramillete de flores poéticas, en que se revelaba un exquisito gusto literario, y entre ellas algunos parlamentos ó escenas del ideado drama *Los Amantes de Teruel!*—«¿Y es posible —(dije al atribulado jóven cuando volvió á visitarme)— que hombre que sabe hacer esto se ocupe en trabajos baladíes y sin gloria, tales como la refundicion de malas comedias? Usted, amigo mio, puede marchar sin andadores, y áun desplegar poderosas alas hasta encumbrarse á las alturas del Parnaso.»—Y el público en aquella noche del mes de Enero de 1837 me dió la razon.—Por mi parte, despues de felicitar cordialmente al modestísimo y eminente autor, me apresuré á hacer en la Junta Directiva del Ateneo, de que era vocal, una proposicion, que firmaron conmigo todos mis compañeros y áun todos los socios del Ateneo, declarando la simpatía y entusiasmo

con que la corporacion acogia ó llamaba á su seno al laureado poeta con el título de socio honorífico, y yo mismo hice á la noche siguiente su presentacion á la Sociedad. No podia hacer ménos por el que despues llegó á ser mi cordial amigo y compañero, y hoy aún, vivientes ambos, aparecemos como dos fúnebres cipreses en el cementerio de nuestra ya añeja literatura contemporánea.

Otra aparicion de un nuevo astro luminoso en el cielo de nuestra poesía—en cuyo campo parecia como que brotaban por encanto nuevas y olorosas flores—tuvo efecto pocos dias despues del triunfo de Hartzenbusch, si bien aquélla fuera motivada en una ocasion lamentable. —El dia 13 de Febrero de 1837 me hacía una de sus frecuentes visitas D. Mariano José de Larra, el ingenioso *Fígaro*, que siempre me manifestó decidida inclinacion, y en esta, como en todas nuestras entrevistas, giró la conversacion sobre materias literarias, sobre nuestros propios escritos, sin celos ni emulacion de ninguna especie, si bien asomando siempre en las palabras de Larra aquel escepticismo que le dominaba, y en sus labios aquella sarcástica sonrisa que nunca pudo echar de sí, y que yo procuraba en vano combatir con mis bromas festivas y mi halagüeña persuasiva : aquel dia, empero, le hallé más templado que de costumbre, y animado, ademas, hablándome del pròyecto de un drama que tenía ya bosquejado, en que queria presentar en la escena al inmortal Quevedo, y hasta me invitó á su colaboracion, que yo rehusé por mi poca inclinacion á los trabajos colectivos ; pero en ninguna de sus palabras pude vislumbrar la más leve preocupacion extraña, y hubiérale instado, como en otros dias, á quedarse á almorzar conmigo, si ya no lo hubiera hecho por ser pasada la hora.

¡Cuál no sería mi asombro á la mañana siguiente, al presentárseme D. Manuel Delgado (el famoso editor que

hizo su fortuna á costa de todos los ingenios de aquella época), diciéndome que la noche anterior, es decir, la del mismo dia 13, en que habia estado en mi casa, se habia suicidado Larra en su propia habitacion, calle de Santa Clara, núm. 3, y que él (Delgado) y otros amigos se habian encargado de tributarle los fúnebres honores, para lo cual allegaban en el acto por suscricion los fondos necesarios!—Contribuí, pues, inmediatamente, y en la misma tarde del 14 estábamos reunidos todos los amantes de las letras, ó por mejor decir, toda la juventud madrileña, en la parroquia de Santiago, ante el sangriento cadáver del malogrado *Fígaro;* colocado que fué en un carro fúnebre, sobre el que se ostentaban cien coronas en torno de sus preciados escritos, seguimos todos á pié, enlutados y llenos de sincero dolor, tributando de este modo el primer homenaje público, acaso desde Lope de Vega, rendido entre nosotros al ingenio. Y llegados que fuimos al camposanto de la puerta de Fuencarral, y ántes de introducir el ataud en su modesto nicho, D. Mariano Roca de Togores (actual Marqués de Molins) pronunció algunas sentidas frases en loor del desdichado suicida; adelantóse luégo con tímido continente un jóven, un niño aún, pálido, macilento, de breve persona y melancólica voz; pidió permiso para leer una composicion, y obtenido, hízolo de un modo solemne, patético, en aquellos versos que empiezan:

«Ese vago clamor que rasga el viento
Es el són funeral de una campana!!.....
Vano remedo del postrer lamento
De un cadáver sombrío y macilento,
Que en sucio polvo dormirá mañana.»

Aquella sentida composicion sorprendió á los circunstantes; aquel niño inspirado hizo vibrar las fibras de

nuestros corazones, y el nombre de *José Zorrilla*, circulando de boca en boca, consiguió inspirar desde aquel instante las mayores simpatías. Subieron éstas de todo punto cuando, á contar desde aquel dia, la sublime inspiracion de aquel naciente genio, derramándose cual abundoso torrente en el campo literario, ya en la poesía lírica, en composiciones de tan atrevido vuelo y desusada tendencia como *Recuerdos de Toledo*, *La Catedral*, *Las Pirámides*, *Á Granada*, *El Reloj*, *Don Pedro Calderon* y cien interesantísimas leyendas y tradiciones patrias; ya en la dramática, desde las tituladas *La Mejor razon la espada*, *Sancho García*, *El Puñal del Godo*, hasta *Don Juan Tenorio* y *El Zapatero y el Rey*, elevaron entre nosotros el nombre de *Zorrilla* á la misma altura que el de Víctor Hugo en Francia, y le conquistaron el puesto de nuestro primer poeta popular.

La profunda influencia, empero, que la aparicion de este grande ingenio ejerció en todos los cultivadores del arte acaloró las cabezas de nuestros jóvenes poetas, que, si bien con honrosas excepciones, dejáronse subyugar, por lo general, en servil imitacion, y exageraron por sistema lo que en aquél era obra de un instinto excepcional; esforzaron su ingenio en aberraciones infinitas; poblaron nuestra atmósfera poética de lúgubres y fantásticas visiones, cuadros sanguinolentos, víctimas y verdugos, castillos feudales, buhos agoreros, puñales y venenos, féretros y responsos, en vez de las zagalas, pellicos, cayados, apacibles florestas y mansos rios, que escucharon en otro tiempo

«El dulce lamentar de dos pastores»;

é influyeron de tal modo con aquellas tétricas composiciones en la tendencia, en la inclinacion y hasta en el as-

pecto de nuestra sociedad literaria, que hubo momentos en que más semejaba á un manicomio que á cosa séria y de gente formal.

Este movimiento vertiginoso de nuestros vates, y estos momentos de delirio, fueron los que, con no poca osadía, escogió para castigarle por medio del ridículo el autor de las *Escenas Matritenses*, en el conocido cuadro satírico que tituló *El Romanticismo y los románticos*, llevando su valor hasta el extremo de leerle en la misma tribuna del Liceo de Madrid, foco de las nuevas doctrinas literarias y magnífico palenque de sus más aventajados adalides.

Por fortuna para él, hizo asomar la risa á los labios de los mismos censurados, y en gracia de ella, y en prenda tambien de su buena amistad, le perdonaron sin duda aquella festiva y bien intencionada fraterna. Hubo, sin embargo, algunos pérfidos instigadores de mala ley, que achacando al autor intenciones gratuitas de retratar en sus líneas á algunos de nuestros más peregrinos ingenios, procuraron indisponerle con ellos y hacerles tomar por aplicaciones á su persona los rasgos generales con que aparecia presentado al público el tipo del poeta romántico; pero el grande y verdadero talento de aquéllos les dió á conocer, no sólo la inexactitud de tal supuesto, sino la buena intencion del autor y la rectitud de su juicio literario. — Algo cree haber contribuido á fijar la opinion hácia un término justo entre ambas exageraciones clásica y romántica; por lo ménos, coincidió su sátira con el apogeo de la última de éstas, y desde entónces fué retrocediendo sensiblemente hácia un punto racional y admisible para todos los hombres de conciencia y de estudio. Dió ademas la señal de otros ataques semejantes, en el teatro y en la prensa, que minando sucesivamente aquel ridículo de secta, acabó por hacerle desaparecer, y que fructificasen en el verdadero terreno de la razon y del arte ta-

lentos privilegiados, que llegaron á adquirir una inmortal corona.

La fundacion del Ateneo y del Liceo, verificada en 1835 y 37, fueron el resultado, la condensacion, digámoslo así, de las emanaciones del ingenio en aquella época de transicion y de gloria. Las cátedras y discusiones de la primera de aquellas Sociedades; las sesiones de competencia, representaciones dramáticas y exposiciones de la segunda, ofrecian tan halagüeño espectáculo para la ciencia, la literatura y las artes, que parecia inconcebible, dada su simultánea existencia con la de una guerra civil encarnizada y asoladora; y no sólo produjeron enseñanzas útiles en las ciencias política, artística y literaria; no sólo dieron por resultado adelantos especiales en todos los ramos del saber, sino que, presentadas con un aparato y magnificencia singulares en suntuosos salones, frecuentados por lo más escogido é ilustrado de la sociedad, excitaron hasta un punto indecible el entusiasmo público, y realzaron la condicion del hombre estudioso, del literato, del artista, ofreciéndolos á la vista de aquél con su aureola de gloria, con sus frescos laureles en la frente, su doctrina en el labio, y en la mano su libro ó su pincel.—Y como quiera que en la fundacion y desarrollo de ambas Sociedades cúpome tomar alguna parte, siendo conocedor, por tanto, de su orígen, historia y vicisitudes, paréceme del caso hacer una ligera reseña de ellas en estas *Memorias*, que, aunque personales, están relacionadas con los sucesos exteriores, especialmente en lo concerniente á las letras y á los adelantamientos de la cultura social.

II.

EL ATENEO.

«La Sociedad Económica Matritense, en Junta extra»ordinaria de 31 de Octubre de 1835, siendo director »D. Juan Alvarez Guerra, y á propuesta de D. Juan Mi»guel de los Rios, acordó gestionar con el Gobierno el »establecimiento del Ateneo, ó si se quiere, la restauracion »del que habia existido de 1820 á 1823; y para procurar»lo hasta su logro, nombró una Comision, compuesta de »Olózaga, Duque de Rivas, Alcalá Galiano, D. J. Mi»guel de los Rios, cierto D. Francisco Lopez Olavarrieta, »anciano muy dado á este género de reuniones, rico y res»petable propietario; D. Francisco Fabra, y finalmente, »D. Ramon de Mesonero Romanos, á la sazon verdadero »motor del proyecto, y único que hoy sobrevive, grato »á la patria literatura, honrado y querido de todos» (1).

Y más adelante, despues de consignar los trabajos de esta Comision para obtener de la Reina Gobernadora la Real órden de 16 de Noviembre, autorizando la creacion del Ateneo, y de describir la gran reunion verificada la noche del 26 del mismo mes para constituir la Sociedad, mi ilustre amigo y contemporáneo el Sr. Marqués de Molins añade estas benévolas palabras, que agradezco sobremanera: «El iniciador, pues, del pensamiento habia »sido el Sr. Rios; el verdadero autor y promovedor del »proyecto era Mesonero, el cual habia hablado á la ma»yor parte de los concurrentes y buscado el local, que

(1) Palabras del discurso leido por el Excmo. Sr. Marqués de Molins el 18 de Noviembre de 1874, como presidente del Ateneo y con motivo de la apertura de sus cátedras.

»fué en la calle del Prado, núm. 28, esquina á la de San »Agustin, casa llamada de Abrántes, en que á la sazon »tenía su establecimiento tipográfico D. Tomas Jordan, »que cortésmente cedió sus salones.»

Efectivamente, á mi excitacion, y valiéndome de las relaciones editoriales y amistosas que me unian con Jordan, pude obtener de él la cesion del magnífico salon oblongo de dicha casa, y otros contiguos, para la inauguracion del Ateneo.

En ellos se celebró la citada Junta magna la noche del 26, á que asistieron todas las notabilidades políticas y literarias de la época, entre ellas los Duques de Bailén, de Veragua y de Gor; los señores Argüelles, Istúriz, Alcalá Galiano, Martinez de la Rosa, Héros, Donoso Cortés, Caballero y otros; los jurisconsultos Cambronero, Pacheco, Perez Hernandez; el matemático Vallejo; el naturalista Lagasca; el médico Seoane; los ingenieros Otero y Miranda; los literatos Gallego, Quintana, Gil Zárate, Vega, Espronceda, Breton, Larra, Ochoa, Durán, Vedia, Revilla, Musso, Corradi, y el mismo Roca de Togores; los artistas Madrazo, Villaamil, Carderera, Latorre, Romea, Grimaldi y Masarnau.

En dicha reunion quedó nombrada la Junta directiva de la Sociedad, siendo elegido *Presidente* el Duque de Rivas; *Consiliarios*, los Sres. Olózaga y Alcalá Galiano; *Tesorero*, Olavarrieta; *Contador*, Fabra, y *Secretarios*, J. M. de los Rios y Mesonero; es decir, los mismos individuos que compusieron la Comision nombrada por la Sociedad Económica.—A los pocos dias, en la noche del 6 de Diciembre de 1835, se verificó la solemne inauguracion del Ateneo, tomando posesion los individuos nombrados para los cargos de la Junta directiva, y pronunciando un excelente discurso el Presidente, D. Angel de Saavedra, Duque de Rivas, sobre el objeto y tendencia

civilizadora de la Sociedad que se inauguraba, y que creció instantáneamente, hasta el punto de que, segun la lista impresa en 1.° de Marzo siguiente, llegaba á contar *doscientos noventa y cinco* socios, entre los cuales figuraban los nombres más eminentes en jerarquía, en política, en ciencia, literatura y artes (1).

En la discusion del reglamento y en la formacion de proyectos gigantescos de grandioso local, establecimiento de cátedras, biblioteca, salas de lectura y publicacion de obras científicas y literarias, se pasaron los dias y los meses del primer medio año de 1836; pero nada se establecia sólidamente, y por de pronto estábamos amenazados de vernos, como quien dice, en medio de la calle, porque el impresor Jordan, que, cediendo sólo á mi amistad, habia consentido en la instalacion de la Sociedad en sus salones, me instaba diariamente á que procurásemos otro local, por los graves perjuicios que se le originaban de aquella permanencia, que él habia juzgado muy breve, y ya se prolongaba demasiado; y no hubo más remedio que ceder á la necesidad, trasladando provisionalmente el Ateneo al cuarto principal de la casa frontera, núm. 27, que por su pequeño espacio y mezquina distribucion no se prestaba á ser convertida en centro de tan importante reunion.

Otros acontecimientos exteriores vinieron muy luégo á comprometer la existencia del Ateneo.—En 15 de Mayo

(1) Tengo delante dicha lista impresa (y su original manuscrito tambien), y no puedo ménos de consignar con dolor que de los 295 individuos que en ella constan, sólo sobrevivimos *quince*, á saber: el *Infante D. Francisco de Asis* (despues Rey consorte), y los señores *Borrego*, *Carderera*, *Castro* (D. Alejandro), *Castellanos*, *Corradi*, *Hisern*, *Madrazo* (D. Federico y D. Pedro), *Masarnau*, *Mayans*, *Mesonero*, *Perales* (Marqués de), *Roca de Togores* y *Seoane* (D. Juan Antonio).

de 1836 cesó el Ministerio Mendizábal, siendo sustituido por el de Istúriz, el cual asoció á él al Duque de Rivas y á Alcalá Galiano, Presidente y Consiliario del Ateneo.—Quedó, pues, de hecho al frente de éste D. Salustiano Olózaga, que por sus ideas avanzadas en política no estaba de acuerdo con las que predominaban ya en la corporacion; y como á los tres meses justos, y á consecuencia del motin de la Granja y restablecimiento de la Constitucion de 1812, cayó estrepitosamente el Ministerio Istúriz, Rivas y Galiano (que tuvieron que huir disfrazados), y fué nombrado Olózaga jefe político de Madrid, quedó el Ateneo acéfalo, y puedo decir que absolutamente en mis manos, porque los demas individuos, Rios y Olavarrieta no le veian tampoco con buenos ojos, como progresistas que eran, y el médico Fabra habia fallecido.

A consecuencia de esta serie de desmanes, el entusiasmo primitivo se convirtió en desaliento completo de la Sociedad; los individuos de ella se fueron retirando, hasta quedar en cuadro; y tanto, que el pequeño local de la casa, que ántes se juzgaba mezquino, bastaba ya y sobraba para lo que habia quedado, reducido á un menguado gabinete de lectura.

En esta situacion lastimosa, Olózaga, presidente ya y jefe político, que continuaba entendiéndose exclusivamente conmigo, á causa de los lazos de amistad que de ántes nos ligaban, llamóme á San Martin (Gobierno civil), y me dijo que, supuesta la casi imposibilidad y áun la inconveniencia, á su juicio, de prolongar la existencia de la corporacion, era su opinion que debia suspenderse y áun anularla definitivamente.—Yo, que entónces y despues me he encariñado siempre con las ideas una vez admitidas, no pude dejar de oponerme francamente á semejante resolucion, que no se llevaria á efecto (añadí),

por lo ménos, miéntras yo estuviese en la Junta directiva; ántes bien tenía proyectos para dar un gran desarrollo, una nueva vida á la moribunda Sociedad.—«Pues si eso es así, veamos cuáles son esos proyectos» (replicó Olózaga con la deferencia que siempre le merecí).—Entónces le hice presente que, respondiendo á la adversidad con audacia, habia pensado en trasladar el Ateneo á otra casa mayor (calle de Carretas, núm. 27), y establecer en grande escala el salon de lectura, la biblioteca, y, sobre todo, las *cátedras públicas*, regentadas por las primeras notabilidades de la época, á quienes creia deber invitar para su desempeño.—«Pues ya que tan felices se las promete V., tráigame V. una nota de esas personas á quienes pueden, á su juicio, encomendarse dichas cátedras», con lo cual al siguiente dia le contesté con una lista que comprendia á los Sres. Donoso Cortés, Lista, Pacheco, Perez Hernandez, Benavides, Ponzoa, Revilla, Puch y Bautista, etc.—«Todo esto está muy bien, me dijo Olózaga al examinarla, y son, seguramente, muy á propósito para ello; pero sólo veo un inconveniente, y es que todos ellos pertenecen á una opinion política (el partido moderado). Si V. pudiese hallar algunos de otro color que proponer.....—Ya lo he pensado, y no lo encuentro fácil; sin embargo, si V. me autoriza, invitaré á V. en primer lugar; á D. Fermin Caballero, luégo; á los eclesiásticos Rico y Santaella (que entónces pasaba por muy avanzado en sus opiniones políticas y hasta teológicas), y á D. Fernando Corradi, que son los únicos entre los socios que estimo competentes de ese color político.»—Convino en ello Olózaga (aunque excusándose personalmente por sus ocupaciones de la jefatura), y se hizo la invitacion á los propuestos por mí. Todos, ó casi todos, admitieron, y desde la primera noche volvió á reanimarse la Sociedad, volvió á reinar el entusiasmo, y volvió tambien á imperar

en ella el matiz moderado, que era su pecado original. De los exaltados ó progresistas, Olózaga, Caballero y el Padre Rico rehusaron; Corradi admitió la asignatura de literatura extranjera, y el presbítero Santaella, en su primera disertacion *Sobre la influencia de la religion en la política*, se mostró tan extremadamente retrógrado, que Olózaga, contrariado, no volvia en sí de su asombro, y Donoso Cortés, que estaba á mi lado, me decia:—«Pues, señor, si este hombre es cismático, entónces tambien lo soy yo.»—Tan ortodoxa fué la disertacion del futuro Comisario general de Cruzada.

A fines de 1837 ya volvia á dominar en la esfera del Gobierno el partido moderado, que habia aceptado la Constitucion hecha con sus ideas por el progresista; y el Ateneo, eligiendo para su presidencia á Martinez de la Rosa en competencia con Olózaga, lo indicaba así claramente.—Aquel ilustre patricio tomó á pechos el engrandecimiento de la Sociedad, é impulsó, entre otras medidas, la mudanza de la casa, ó sea la traslacion á la de la plazuela del Angel, núm. 1, propia del Marqués de Fálces, quien para ello se entendió exclusivamente conmigo, y áun quiso que á mi nombre se verificase el arrendamiento.—Allí, con más amplitud, fué donde empezó á moverse el Ateneo en ancha esfera, tanto bajo su aspecto académico ó doctrinal de las cátedras y de las discusiones científicas y literarias, como en la de su comodidad y recreo, salon de lectura, biblioteca y salas de amenísima tertulia.—En los años siguientes, hasta su traslacion á la casa del antiguo Banco de San Cárlos, en la calle de la Montera, núm. 22, que hoy sigue ocupando, continué desempeñando como Dios me dió á entender los cargos que me tocaron en la Junta directiva, pero en 1840 (y hallándome viajando nuevamente por el extranjero) caí con el Ministerio, ó sea Presidencia de Martinez de la

Rosa, quedando en la simple condicion de soldado raso, quiero decir, de socio amantísimo y asiduo concurrente, hasta que la edad y los achaques me han apartado de la comunicacion de esta Sociedad, por la que conservo un recuerdo paternal.—Hoy sólo aparece en sus salones mi vetusta faz trazada en lienzo por el eminente artista señor Casado, á invitacion de la Junta directiva de 1870 ó 71, en la que figuraban los Sres. Figuerola, Moreno Nieto, Molinero, etc., que me dispensó la honra de ser de los primeros á quien juzgó dignos de esta distincion. Aprovecho, pues, la ocasion presente para tributarles las más expresivas gracias, así como tambien al socio Sr. D. Rafael María de Labra por la honrosa mencion que suele hacer de mi nombre en su discreto libro *El Ateneo de Madrid*, publicado recientemente, y que ha tenido la bondad de remitirme.

III.

EL LICEO.

En el capítulo XXI de estas *Memorias*, tratando del *Parnasillo* del café del Príncipe, decia que de él salieron las sociedades científicas, literarias y artísticas que, con los nombres de Ateneo, Liceo, Instituto y Academia Filarmónica, vigorizaron nuestro movimiento intelectual. Y por cierto que en la larga nomenclatura de los concurrentes á aquella gratísima tertulia del Parnasillo, padecí la imperdonable omision del nombre de un ilustrado y entusiasta jóven, *D. José Fernandez de la Vega*, en cuya acalorada fantasía se engendró la idea de fundar una reunion periódica de literatos y artistas, inaugurándola en su propia habitacion, calle de la Gorguera, núm. 13,

cuarto tercero, aunque sin soñar él mismo, seguramente, la gigantesca proporcion que con el tiempo habia de alcanzar su pensamiento.

La primera noche de reunion, que, segun mi cálculo, pudo ser en los últimos dias del mes de Marzo de 1837, sólo la formábamos hasta una docena de personas, entre las cuales recuerdo á D. Juan Nicasio Gallego, D. Antonio Gil Zárate, D. Patricio de la Escosura, D. Miguel de los Santos Alvarez, Ventura de la Vega, Espronceda, D. Juan Eugenio Eguizabal, D. Cárlos Ortiz de Taranco, y los pintores Esquivel, Villaamil, Elbo y Camaron; y como objeto preferente, al jóven poeta *Zorrilla*, que pocos dias ántes, y con la triste ocasion que dejé consignada, se habia dado á conocer tan ventajosamente.—En aquella primera reunion se leyeron por éste algunas de sus originales y bellísimas poesías, y por los pintores se hicieron algunos dibujos, despidiéndose muy cordialmente para el juéves próximo.—En éste se duplicó la concurrencia, triplicóse al tercero, y no cabiendo en aquella modesta habitacion, el intrépido Fernandez de la Vega se trasladó al cuarto principal de la misma casa, donde pudo funcionar la tertulia con algun más desahogo unas cuantas semanas más.—En ellas se trató ya formalmente de constituir la sociedad con el nombre de *Liceo artístico y literario*, y allegar los fondos necesarios por medio de una suscricion de 20 reales mensuales entre los socios.—Con ellos, y hallándose desocupado el piso principal de la casa calle del Leon, núm. 36, en que habia ántes una escuela de niños y tenía un mediano salon, nos trasladamos á ella en són de triunfo y de activa propaganda. A las pocas semanas ya mudamos de albergue y plantamos la bandera en la calle de las Huertas, en una buena casa frente á la plazuela de Matute, y de allí, siempre en progresion ascendente, dimos con nuestros cachivaches artís-

ticos y literarios en la calle de Atocha, casa llamada de Balmaseda (hoy sucursal del Banco de España).

Una vez en este hermoso local, comenzó á funcionar en grande escala la entusiasta Sociedad, bajo la presidencia primero del iniciador Fernandez de la Vega, y luégo la de los Sres. Duque de Gor, Marqueses de Pontéjos y de Fálces, Duque de Osuna, Roca de Togores y Escosura, y la fructuosa cooperacion de los acaudalados banqueros D. Gaspar Remisa y D. José de Salamanca, entusiastas por las artes, que no titubearon en abrir sus arcas para subvenir al esplendor de la Sociedad.

Estableciéronse, pues, las sesiones de competencia; las lecturas públicas desde la tribuna, de poetas y prosistas; las discusiones privadas en las secciones; las cátedras públicas, regentadas por los mismos socios; los trabajos de pintores y escultores, y la exposicion, en fin, de obras artísticas, llegando á tal altura, que ya se juzgó oportuno invitar á su apertura á la Reina Gobernadora y solicitar su proteccion y apoyo.—Era esto, si mal no recuerdo, en el invierno de 1838, y hallábase entónces de Ministro de la Gobernacion el Marqués de Someruelos, el cual, por conducto del subsecretario D. Alejandro Olivan (ambos amigos mios), me llamó una noche al Ministerio para decirme que la Reina, invitada por el Liceo, le habia preguntado qué sociedad era ésa y qué podia ó debia hacer por ella, y como entre los individuos de la Junta, el que más conocia era yo (que desempeñaba á la sazon el cargo de bibliotecario), me llamaba para enterarse de todo y de lo que debia aconsejar á Su Majestad.

Hícelo, como puede suponerse, ámpliamente y en el sentido más encomiástico, asegurándole que sería recibida la Reina dignamente; que sin duda alguna mereceria su Real aprecio la Sociedad, tanto por su objeto y medios como por las clases distinguidas y beneméritas que la

componian; y en cuanto á lo de qué podia aconsejar á S. M. que hiciese por ella y por su fundador, el jóven Fernandez de la Vega (á quien Someruelos habia confundido con Ventura), díjele que aquélla se consideraria muy honrada con la asistencia y proteccion de la Reina y con algun cuadro ó libro que se sirviese regalarla; y su fundador con una condecoracion de las que entónces se prodigaban tan poco. A la mañana siguiente se presentó S. M. en los salones de la Exposicion con los Ministros y servidumbre, y al pasar junto á mí, díjome Someruelos que todo estaba acordado segun mis indicaciones; y, en efecto, en aquel mismo dia se recibió una copia de un lienzo de Correggio, superiormente ejecutada por S. M., y la magnífica obra *Los Museos de Europa*, elegantemente encuadernada. En cuanto á la persona del fundador, fué agraciado con la cruz supernumeraria de Cárlos III; pero cuando yo se lo anuncié, me contestó que esperaba recibir una gran cruz, que le permitiese presidir dignamente la Sociedad. Esta, en fin, llegó á su apogeo cuando se trasladó al palacio de los Duques de Villahermosa, adquiriendo una animacion, una solemnidad artística y literaria con la que seguramente no podia rivalizar ninguno de los establecimientos privados del extranjero, y que daba á la fisonomía de la sociedad matritense un sello especial de vitalidad y de cultura.

Allí, en aquellos espléndidos salones, decorados y alumbrados con profusion y henchidos de toda la más brillante sociedad de la córte, y en muchas ocasiones con asistencia de la Reina y la familia Real, el Gobierno y el cuerpo diplomático extranjero, se celebraban aquellos inolvidables *juéves del Liceo*, aquellas sesiones de competencia artística y literaria, aquellos juegos florales, aquellos conciertos y representaciones dramáticas y líricas, en que brillaban alternativamente los antiguos campeones de

la literatura y del arte con los nuevos ingenios que surgieron como por encanto en aquella época fecunda;—Zorrilla, Vega, Breton, Gil Zárate, Espronceda, Rubí, Escosura, Pelegrin, Hartzenbusch, Roca de Togores, Tassara, Villalta, Enrique Gil, Bermudez de Castro, Campoamor, El Duque de Rivas, las señoritas Avellaneda y Coronado, Cañete, Pastor Diaz, Navarrete, Romero Larrañaga, Lafuente, Segovia y *El Curioso Parlante*, con otros ciento que no recuerdo, ocupaban periódicamente la tribuna erigida en el centro del salon, leyendo sus composiciones en verso y prosa.

Allí, en los otros departamentos, los célebres pintores de Cámara Lopez y Madrazo, y sus hijos; Esquivel, Gutierrez de la Vega, Villaamil, Elbo, Jimeno, Tejeo, cruzaban sus pinceles con aficionados ilustres, como los Duques de Gor y de Rivas y las señoritas Weis y Menchaca. —Allí, en su elegantísimo teatro, ostentaban su talento escénico, á par de Matilde Díez, Isabel Luna, la Tablares, la Chafino y otras artistas de profesion; Joaquina Romea, la señora de Ojeda, Manolita Lema, Natividad Rojas y Antonia Montenegro, con Ventura de la Vega, Ruiz de Arana, Piquer, Escobar (D. Telesforo y D. Ignacio), Marraci, Segovia y Sartorius. Allí, en fin, ayudados por una brillante orquesta de profesores y aficionados, se hicieron oir, en magníficos conciertos y óperas, el incomparable *Rubini*, la Paulina *García* (Mme. Viardot), llamados expresamente por la Sociedad, y los admirables concertistas Listz, Talberg y otras celebridades europeas.

Pero, pasados aquellos momentos (ó sean años) de ardiente fe y de sed entusiasta de gloria, la tendencia del siglo se inclinó á materializar los goces y á utilizar prosaicamente las inteligencias; por eso los institutos de esta clase fueron amenguando; por eso fueron desamparándo-

los sus expansivos y sobradamente generosos ingenios, corriendo á las redacciones de los periódicos políticos, á la tribuna ó á la plaza pública, á conquistar, no aquellos modestos y espontáneos laureles, que en otro tiempo bastaron á su ambicion, sino los atributos del poder y los dones de la fortuna.—De los nombres que arriba cité como sostenedores de la tribuna del Liceo, segun se presentaron á mi memoria, casi todos ellos figuraron despues como ministros, embajadores, consejeros, senadores, diputados y publicistas, alternando en diversos bandos y épocas, segun la marcha de los sucesos; y sólo Zorrilla y el que esto escribe se obstinaron en conservar su independencia y su nombre exclusivamente literario, sin aspirar á su engrandecimiento por otros caminos, con la circunstancia, en pro del ilustre Zorrilla, de que á mí sólo me faltaba la ambicion, y á él le faltaban la ambicion y la fortuna.

CAPÍTULO XXVII.

ADIOS Á LA HISTORIA.

1843.

I.

Adolece ordinariamente la senectud de un achaque físico é intelectual, que consiste en ver y recordar los objetos y sucesos lejanos con mayor claridad y lucidez que los próximos, y de aquí el placer que experimenta el anciano al expresar las reminiscencias, siempre gratas, de la primera edad, que ve clara y distintamente reflejadas en su imaginacion.—A este fenómeno hube sin duda de obedecer cuando, fiado únicamente en la memoria, me resolví, no sin alguna temeridad, á consignar en el papel aquellos sucesos de que fuí testigo en el primer período de la vida, y que tan hondamente se reflejaban en mi cerebro, pareciéndome que no llegaria el caso de decaer en su narracion : tal era la intensidad de luz que sobre ellos derramaba la fiel memoria.

Ayudado, pues, únicamente de ella, y dejando correr la pluma con su acostumbrada rapidez, consigné sencillamente, y sin cuidarme ni poco ni mucho del artificio retórico, mis impresiones sobre los sucesos acaecidos á mi vista en el primer tercio de mi vida y del siglo actual, deteniéndo-

me con complacencia en reflejar las trasformaciones y progresos que á causa de ellos hubo de experimentar nuestra sociedad pública y privada.—De esta manera, y sin gran dificultad ni esfuerzo, pude ir exhibiendo á la vista del lector una serie de cuadros histórico-pintorescos correspondientes al período trascurrido desde el año memorable de 1808 al de 1833, ó sea desde el advenimiento al trono del rey D. Fernando VII hasta su muerte.—Pero al llegar este período histórico (1833), en que, á par de un nuevo reinado, se inauguraba la completa y radical variacion en la marcha histórica del país y su cultura, y á medida que se iba acercando el objetivo de estos bosquejos humorísticos, entrando ya en el dominio de la generacion actual, que conmigo los presenció, sentí flaquear la memoria, titubear el entendimiento y abandonarme del todo al todo la voluntad.

Porque, tratándose ya de sucesos coetáneos á la mayor parte de los vivientes, y descritos minuciosamente en tantos libros de historia contemporánea, en tantos folletos, memorias y diarios que la prensa, emancipada ya, ha narrado y comentado, ¿qué interes podria añadir á la narracion de sucesos tan conocidos y apreciados por su mayor proximidad?

Por esta y otras razones que me callo, habráse observado en los últimos capítulos de estas *Memorias* que, apartándome cuidadosamente, desde la muerte de Fernando VII, de las vicisitudes políticas, me contraje al primitivo objeto de mi narracion, que no fué otro que el discurrir y consignar en estos recuerdos las diversas fases que ha ido presentando nuestra sociedad; objeto más conforme con mi carácter é inclinaciones que el de las investigaciones histórico-políticas, y más grato tambien (me atrevo á creerlo así) para la generalidad de mis lectores.

Cerré, pues, el ventanillo de mi *cosmorama* por la par-

te que mira á la historia, dejando á los eruditos y concienzudos autores especiales, á los Pachecos, Búrgos, Miraflores, Marlianis, Bermejos y Piralas, el cuidado de exponerla concienzuda y discretamente; y el de reflejar su contínuo movimiento y vitalidad á este monstruo de cien lenguas apellidado *la prensa periódica*, que no hay suceso que no registre en todos sus detalles, hecho que no comente, reputacion que no eleve, analice ó destruya, ya con el escalpelo de la crítica severa, ya con el cascabel de la sátira, con más primor y talento que el que pudiera prestarle mi vetusto y descolorido pincel.—Empero al ceder la palabra en aquel punto y hora á tan poderoso órgano de publicidad, paréceme del caso hacer su presentacion al respetable público en el período á que me refiero, ó sea la década trascurrida entre 1833 al 43, miéntras que con mucha satisfaccion propia rindo ante el mismo las armas y abato gustoso mi pabellon.

II.

LA PRENSA PERIÓDICA.

Diez años de absoluto silencio, impuesto por el Gobierno absoluto de Fernando, habian hecho desaparecer hasta la memoria del indiscreto ensayo hecho por la prensa política en el turbulento período constitucional de 1820 al 23; pero estos diez años de recogimiento y de estudio habian engendrado nuevos y más profundos conocimientos; habian producido nuevos adalides, que se presentaban hoy en el palenque de la publicidad con armas mejor templadas.—A la *Revista Española*, primera publicacion política á la muerte de Fernando, y que redactaban los hermanos *Carnerero*, *Alcalá Galiano*, *Rodrigo*, *Campu-*

zano y *Grimaldi*, sucedieron inmediatamente otros muchos diarios con distintas tendencias y denominaciones, mereciendo alcanzar respectivamente el primer lugar, bajo las opuestas banderas moderada y progresista, el titulado *La Abeja*, que era redactado por los ilustres *Pacheco*, *Perez Hernandez*, *Bravo Murillo*, *Peña Aguayo* y *Olivan;* y *El Eco del Comercio*, que levantaba la bandera del progreso en las robustas manos de *D. Fermin Caballero*, *don Angel Iznardi*, *D. Joaquin María Lopez* y *D. Mateo Ayllon.*—Un año más tarde apareció en la escena periodística, con carácter más ecléctico y con un esplendor desusado en la forma, *El Español*, la primera entre nuestras publicaciones periódicas que, por su confeccion política, literaria y hasta material, podia sostener la comparacion con los primeros diarios de Europa. Su fundador, mi distinguido amigo *Sr. D. Andres Borrego* (uno de los rarísimos que áun quedan vivientes de aquella ilustre pléyade de publicistas), dirigia su redaccion y explanaba su doctrina con singular acierto y trascendencia, y á su inmediacion militaban estadistas eminentes y una porcion de jóvenes, que sirvieron de plantel, no sólo para otros periódicos importantes, sino tambien para brillar en la tribuna y en los altos puestos del Estado : *Rios Rosas* y *Donoso Cortés*, *Villalta*, *Egaña* y *Zaragoza*, *Gonzalez Brabo* y *Sartorius*, y otros ciento que lucieron sus primeras armas en la redaccion de *El Español* y se dispersaron luégo, fundando otras publicaciones excelentes, como *El Correo Nacional*, *La España*, *El Corresponsal* y *El Heraldo*, aunque todos afiliados, más ó ménos marcadamente, bajo el pabellon moderado.—La prensa progresista, abanderada valientemente por *El Eco del Comercio*, tuvo tambien muy luégo sus inmediatos sostenedores, entre los cuales merece especial mencion *El Clamor Público*, fundado y dirigido por *D. Fernando*

Corradi, y *El Castellano*, de pequeñas dimensiones, aunque de profunda intencion, que fundó *D. Aniceto de Alvaro*.—Por último, en el sentido más ó ménos retrógrado ó absolutista, llevaba el estandarte *La Esperanza*, discretísima publicacion, fundada por *D. Pedro de la Hoz*, y á su lado *El Católico* y *El Pensamiento de la Nacion*, redactado éste por el insigne *D. Jaime Bálmes*.

Con decir que la parte satírica y maleante de todas estas publicaciones y otras especiales corria á cargo de *Larra* (FÍGARO), *Segovia* (EL ESTUDIANTE), ABENAMAR, *Pelegrin*, *Salas y Quiroga*, *Espronceda*, *Alvarez Miranda*, *Gonzalez Brabo*, *Villergas*, *Tirado* y otros infinitos, que ostentaban la mayor agudeza y donosura, puede calcularse la suma de talento desplegada por tan discretos escritores en la prensa de aquella época, y que desgraciadamente se desvaneció con ella, sin haber llegado á ser conocida y apreciada por los lectores actuales. Y en gracia de ellos, y como ligera muestra de aquellas regocijadas plumas, reproduciré aquí dos trozos epigramáticos que me saltan á la memoria y que corresponden á la primera época, ántes que, desbordada la prensa satírica, diese cabida en sus columnas á los acerados dardos de *El Huracan*, á los extravíos y desmanes de *El Guirigay*, á las caricaturas ultrajantes de *El Mundo* y *La Posdata*, y á la frailuna chocarrería de *Fray Gerundio*.—Referíanse estos versos al célebre ministro D. Pío Pita y al regente Espartero, y fueron sus autores, si no me equivoco, don Jacinto de Salas y Quiroga y D. V. Alvarez Miranda. Hélos aquí:

AL MINISTRO PITA PIZARRO.

«Sublime señor don Pío,
De quien nunca yo me rio,
Temeroso de un navío

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID Comunidad de Madrid

Que me arrastre á Santa Cruz (1);
»Por cuya gracia infinita
En esta tierra maldita
Tan sólo al nombre de Pita
Surge un tesoro de luz.....
»Enjuga este llanto mio,
Don Pio;
Calma el furor que me agita,
Don Pio Pita;
Pues á tu piedad me agarro,
Don Pio Pita Pizarro;
Don Pio,
Don Pio Pita,
Don Pio Pita Pizarro.»

(Seguian otras tres ó cuatro estrofas, que no recuerdo.)

AL REGENTE ESPARTERO.

«En tiempos de gloria llenos,
Con humildad y llaneza
Deseó ser vuestra Alteza
Alcalde, ni más ni ménos.
»Pero os dijeron los buenos
De la progresista ley
Que reclamaba la grey
Vuestro auxilio soberano,
Y vos dijisteis ufano:
El mejor Alcalde, el Rey.»

(Aquí habia otras dos décimas, y concluia con la siguiente:)

«¡Cuánta alabanza va en pos
De vuestra Alteza, ¡oh Regente!
¡Cuánto os alaba la gente!
¡Alabado sea Dios!
»Todos alaban en vos

(1) De Tenerife.

El talento y el valor;
Mas yo, pobre pecador,
Que os miro de cabo á rabo,
La serenidad alabo,
Serenísimo Señor.»

Por lo que á mí toca, y aunque cortésmente invitado por todos los directores de aquellos periódicos, mis amigos, á tomar parte en su redaccion, me negué constantemente á ello, por no querer de modo alguno mezclarme en las controversias políticas; pero la comezon del escritor es una enfermedad dominadora, y para transigir con ella dentro de los límites que me trazaban mis inclinaciones, me resolví á fundar una publicacion mia propia, exclusivamente *literaria, popular y pintoresca*, nueva absolutamente entre nosotros en su esencia y en su forma, y á semejanza de las que con los títulos *Penny Magazine* y *Magasin Pittoresque* habia visto nacer en Lóndres y en París; y el 3 de Abril de 1836 fundé *El Semanario Pintoresco Español.*

Era mi propósito, al emprender esta publicacion, generalizar la aficion á la lectura y el conocimiento de las cosas del país, así en su belleza natural como en sus monumentos artísticos, ya en la vida y hechos de sus hijos ilustres, como en la historia y tradiciones de las localidades, usos y costumbres del pueblo, procurando realzar las descripciones con profusion de dibujos, *grabados en madera* por el método recientemente adoptado en el extranjero, y de que ni siquiera se tenía noticia entre nosotros.—Bajo todos estos conceptos creo haber hecho un verdadero servicio á las letras y á las artes con la importacion en nuestro país de esta clase de publicaciones pintorescas, ó *ilustradas*, como ahora se dice, venciendo los formidables obstáculos que á ello se oponian por la falta absoluta de artistas conocedores del grabado tipográfico,

y hasta de papel y de máquinas propias para la impresion. Tuve ademas la buena suerte de atraer á la colaboracion del *Semanario* á todos ó casi todos los literatos que habian alcanzado un merecido renombre, Gil Zárate, Ochoa, Revilla, Segovia, Lafuente, Príncipe, Colom, etc., y á todos los que en Madrid y las provincias se interesaban en dar á conocer la historia, los monumentos artísticos, el carácter, usos y costumbres de cada localidad. Este *Semanario*, en fin, sirvió de palenque á nuestros primeros poetas, Zorrilla, Tassara, Bermudez de Castro, Enrique Gil, Rubí, Rétes, Grijalva y otros muchos, y tambien á las sociedades literarias el Ateneo y el Liceo; y á mí propio me sirvió para continuar las *Escenas Matritenses* en una *segunda serie*, que comprende los cuadros desde *El Dia de toros* hasta el de la *Guía de forasteros*, y que es, á mi juicio, la que merece algun aprecio.—El público español dispensó, en fin, tan buena acogida al *Semanario*, que, á pesar de sus defectos materiales, y á vuelta tambien de las circunstancias críticas del país en lo más encarnizado de la guerra civil, llegó á contar hasta el número, inverosímil en un periódico literario, de *cinco mil suscritores*, viéndome ademas en la necesidad de reimprimir la coleccion completa de los siete tomos ó años en que yo la dirigí, desde 1836 á 1842, al final del cual la cedí á otras manos, que le hicieron decaer, hasta que, recogido por las expertas del Sr. Fernandez de los Rios, volvió á adquirir su primitiva importancia, que sostuvo hasta 1857.

Pero basta ya de prensa periódica, á la que naturalmente tengo que ceder, como ya dije, la pluma de la historia; mas como me sea muy duro despedirme de ésta tan bruscamente, permitiréme sólo trazar un cuadro humorístico-político (que será el último de esta clase) de cierto episodio histórico de aquellas vegadas, que por acaso tuve ocasion de presenciar.

III.

UN PRONUNCIAMIENTO ANDALUZ.

El dia 2 de Abril de 1843, en medio de la tranquilidad aparente, bajo la regencia del general Espartero, salí de Madrid en compañía de mi cordial amigo D. Francisco del Acebal y Arratia, persona tan apreciada y considerada en nuestra sociedad por sus excelentes prendas de carácter, su ilustracion, patriotismo y filantropía, así como tambien por su opulenta fortuna y elevada posicion social, proponiéndonos dar un agradable paseo á lo largo de nuestras costas de Mediodía y Levante, y dirigiéndonos por de pronto á Sevilla para asistir á las solemnes funciones de la Semana Santa, y á la antigua y animada feria de Mairena. Hicímoslo así, en efecto, y pocos recuerdos conservo en la memoria tan agradables como el de la impresion que produjo en mi ánimo la estancia durante todo el mes de Abril en aquella deliciosa ciudad, reina de la Andalucía, en quien parecen haberse aunado con los dones de la naturaleza y el arte los recuerdos de la historia y los encantos de la poesía. Trasladámonos despues á la culta Cádiz, permaneciendo en ella quince dias, en los cuales tuve ocasion de recordar los angustiosos de 1823, que ya describí en lugar oportuno. Pasamos luégo á Gibraltar, y hubimos de detenernos á pesar nuestro en aquel padron de nuestra patria, aguardando el paso del vapor *Balear*, que hacía semanalmente la travesía; embarcados, en fin, el dia 24 de Mayo al anochecer, dimos fondo al siguiente, 25, en la bahía de Málaga, muy ajenos seguramente de que lo haciamos, como quien nada dice, en el cráter de un volcan en el momento de su erupcion.

Con efecto, en aquel mismo dia escribíase en la agitada y levantisca ciudad del Guadalorce la primera página del alzamiento que, de aquel chispazo, llegó á convertirse en incendio contra la regencia del general Espartero.— Mucho hubo de contrariarnos semejante coincidencia á nosotros, ciudadanos pacíficos y ganosos de pura y deleitable recreacion en aquellas risueñas comarcas, el hallarnos metidos, sin sospecharlo, en un movimiento político que podia tener terribles consecuencias; pero al saltar en tierra y al recorrer las calles de la ciudad sublevada, el espectáculo de holgura y regocijo que se ofreció á nuestra vista calmó nuestro terror, persuadiéndonos de que, segun vulgar expresion, no llegaria la sangre al rio, y que todo ello se reducia á un regocijado espectáculo, ó como si dijéramos, á un pronunciamiento andaluz á la manera de entónces, de amable desórden con acompañamiento de guitarras y castañuelas.

Por de pronto, nada más grato que ver aquella muchedumbre de todas clases, desde las más severas y entonadas hasta las más humildes y pintorescas, corriendo las calles al compas de las músicas militares y dando vivas á la ausente Reina Gobernadora, y mueras irónicos á los *ayacuchos*, *aguaduchos* y *avechuchos* (que de todas estas maneras eran apellidados los secuaces del Regente); aquellas hermosísimas malagueñas asomadas á los balcones y arrojando flores y coronas sobre los milicianos nacionales y sobre los coches en que la *Junta* de ordenanza, presidida por un Sr. Elizaicin, pasaba á instalarse en la Casa Consistorial; aquellas iluminaciones espontáneas; aquel repique de campanas, y aquel coro, en fin, unísono de expansion, de fiesta y de alegría. — Y todo ¿por qué? No sabré decirlo, ni creo que tampoco lo supiera la inmensa mayoría de la poblacion; y era que en la ocasion presente, como en otras anteriores, aquella meridional multitud,

obedeciendo á su idiosincrasia, sentia la necesidad de alzarse contra álguien *porque sí*, y entónces este álguien le tocaba serlo al general Espartero, al mismo á quien tres años ántes habia aclamado frenéticamente, y que algunos despues habia de volver á aclamar.

Una vez lanzados á la arena los inquietos malagueños, era natural que pensáran en procurarse cooperadores y aliados, y así lo hicieron de buen grado, empezando, en su consecuencia, á recibir desde el dia siguiente adhesiones de los pueblos comarcanos, y hasta de Loja, Antequera y Granada, que se pronunciaron tambien—refuerzo de aclamaciones, vítores y campaneo, iluminaciones, música y acompañamiento;—pero á la mañana siguiente, ¡noticia triste! díjose que Granada se habia *despronunciado;* que los demas pueblos no acudian solícitos á la demanda, y que al Gobierno de Madrid no le habia hecho mucha gracia, que digamos, el bromazo malagueño.—¿Qué hacer? ¿Qué no hacer? — Columnas de milicianos á Granada para excitarla á pronunciarse de nuevo; requisitorias á los pueblos inmediatos para que acudan con hombres y dinero. Y no en balde, por cierto, se tomaron estas disposiciones, porque de los pueblos inmediatos empezaron á afluir á la capital sendos pelotones de gente armada y refuerzos considerables de boca y guerra, y Vélez, Loja y hasta la misma Granada se volvieron á pronunciar.

El espectáculo de aquella holgachona y mansa revolucion empezaba á ser empalagoso por lo monótono, y mi compañero y yo, un si es no es hastiados de tanta dulzura de pasa y batata, determinamos trasladarnos á la ciudad insigne de los Abencerrajes y Zegríes para ver si en ella lográbamos desempalagar el ánimo con más gratas emociones. Y no tuvimos que arrepentirnos; porque el espectáculo revolucionario, si más morigerado y sensato, era tambien más pintoresco y poético en la antigua córte

de Boabdil. — Habíase formado allí su correspondiente *Junta*, compuesta de personas respetables de la poblacion, los señores Bello, Roda, Valenzuela, etc., etc., ejerciendo las funciones de secretario el *Marqués de Tabuérniga*, en quien, por cierto, no supe reconocer al pronto la misma persona del ciudadano D. Juan Floran, el *Castelar* de la época de 1820 al 23, fogoso tribuno de la sociedad Landaburiana; el emigrado despues en Lóndres, á quien tuve allí ocasion de tratar, y que, entregado á sus estudios é inclinaciones de poeta, habia modificado radicalmente sus exageradas opiniones políticas y acrecido sus dotes de distinguido literato y de cumplido caballero. — Este personaje, altamente simpático, era el alma del movimiento granadino, el autor de aquellas ardientes proclamas y alocuciones, el promovedor de las fructuosas tareas de la Junta, á las cuales no tardaron en adherirse las personas más distinguidas de aquella culta sociedad, los hermanos Castro y Orozco (Marqueses de Gerona), los Perez Herrasti, los Heredias, Búrgos, Durán, Ortiz de Zúñiga y los ilustrados jóvenes Peñalver, Paso, Lafuente Alcántara, Fernandez-Guerra, Montes y otros muchos que no recuerdo, vigorizando con su influencia el alzamiento, é imprimiéndole un carácter de formalidad y trascendencia.—El pueblo, hasta en sus clases inferiores, simpatizaba tambien con un movimiento que acaso no comprendia; decia mil pestes de los *ayacuchos* ó *aguaduchos*, subia á la *Torre de la Vela* de la Alhambra á tocar la histórica campana, que no habia resonado desde la época de la invasion francesa; escuchaba entusiasmado las peroratas *sui generis* del zapatero *Malaguilla*, que, subido sobre un tonel en la *carrera del Darro*, le mareaba con sus declamaciones tribunicias; y acudia á la capilla de *Nuestra Señora de las Angustias*, alumbrada por centenares de luces que la habian ofrecido las señoras de la ciudad.—Dicha imágen estaba

adornada con la banda y baston de general, como autoridad suprema y defensora del pueblo, huérfano de sus autoridades, porque tanto el capitan general Alvarez, como el jefe político, habian abandonado sus puestos por no poder ó no querer combatir el movimiento, recayendo el mando de la plaza en un simple comandante, Sr. Rubin de Celis, que declaró á la Vírgen patrona, generala y defensora de la ciudad.—Porque caimos en la cuenta que nos hallábamos amenazados de un sitio en regla, pues los generales Alvarez primero, Van-Halen é Infante despues, se iban acercando en ademan hostil, aunque sumamente mesurado, y como apareciendo respetar la ciudad muslímica y los espléndidos palacios y torres de la Alhambra y del Generalife.

Y era por extremo interesante contemplar desde ellas el cuadro que ofrecia la incomparable vega de las heroicas tradiciones con la afluencia de hombres armados que de todos los puntos de la provincia acudian á la ciudad con sus trajes pintorescos y tradicionales; así el paisano de Santa Fe y de Atarfe como el miliciano nacional de Loja y Antequera, así los ribereños del Dauro y del Genil como los contrabandistas de la Alpujarra, al mando del famoso *Cuchichí*, sin que las escasas tropas de los generales sitiadores se opusieran á su paso, y hasta fraternizando con ellos y entonando juntos las canciones del país. Era un espectáculo verdaderamence interesante, lleno de vida y de colorido local.

Ello es, al fin, que estábamos en completa rebelion, y el Gobierno de Madrid amenazaba aquella hermosa ciudad, que habia venido á convertirse en el centro de la insurreccion andaluza. Nada sabiamos—yo al ménos lo ignoraba—de lo que pasaba en el resto de España, como ni tampoco de los planes y esperanzas que pudiera tener la Junta directora del alzamiento, y ya iba terminando el

mes de Junio sin más noticias que las contradictorias de los diarios granadinos ó las que propalaba el zapatero *Malaguilla* desde su tonel, asegurando que las siete provincias andaluzas, que toda España, que toda Europa estaba pronunciada, y que Granada iba á ser declarada capital del reino.—Algo de verdad habia de haber en cuanto á la extension del movimiento, y de ello era claro indicio la inaccion de las tropas y el desidioso abandono del *estupendo asedio* anunciado por los generales; y es que sin duda, llamados por el Regente hácia Sevilla, en donde se presentaba el peligro mayor, dejaban á los granadinos despacharse á su gusto en su pintoresca rebelion. Esta, sin embargo, iba tomando cierto carácter de gravedad, y sólo faltaba para dar direccion á aquella muchedumbre armada (que, segun *Malaguilla*, subia desde 24 á 200.000 hombres) un jefe caracterizado que la imprimiese union y movimiento, y este jefe no tardó en aparecer.

Uno de los primeros dias del mes de Julio se difundió la voz de que acababa de desembarcar en Málaga el general D. Manuel de la Concha (uno de los emigrados en el extranjero desde la intentona fracasada en Madrid la noche del 7 de Octubre de 1841) y que se dirigia á Granada á tomar el mando del ejército andaluz. Era, en efecto, así; y á las pocas horas hizo dicho general su entrada triunfal en la ciudad, en medio de los trasportes de regocijo de la numerosa poblacion, que salió á esperarle al camino en cabalgaduras y carruajes de todos sexos y edades, y que le tributó en la carrera, por las calles de la ciudad, la más entusiasta ovacion. Puesto de acuerdo con la Junta, y sin perder momento, salió al siguiente dia con todas las tropas y paisanos disponibles en direccion á Sevilla, donde, como es sabido, puso cima á esta aventura, obligando al Regente á embarcarse en el *Malabar*.

Quedamos, pues, en la ciudad, como suele decirse, en

una balsa de aceite y con la conviccion del próximo triunfo del alzamiento, con lo cual pudo entregarse el vecindario á la solemnidad del dia del Córpus, que habia retrasado, con todos sus episodios pintorescos de arcos, cuadros y enramadas en la plaza de Bibarrambla.

De Madrid, entre tanto, nada se sabía con seguridad, y hasta se ignoraba dónde estaba el Regente; sólo sí que todas las ciudades de la costa estaban adheridas al movimiento, y que éste podia contar ya con un triunfo seguro. Visto lo cual, y tambien que habiamos perdido dos meses para nuestro paseo costanero, mi compañero y yo determinamos abreviarlo. Verificámoslo así desde luégo, emprendiendo nuestra marcha con direccion á Almería en la mañana del 21 de Julio, no sin haber sido testigos el dia anterior de un doloroso espectáculo, cual fué el incendio de la famosa *Alcaicería*, especie de bazar de tiendas, ó más bien barrio mercantil semejante á los berberiscos, y que encerraba grandes riquezas en mercancías, por lo cual este suceso fué considerado como una verdadera calamidad.

Ibamos á bordo de una tartana ó carro prehistórico, al mando de su patron, el *tio Palomo*, contando con llegar á Almería para embarcarnos con direccion á Levante. Nunca se apartará de mi memoria el recuerdo de aquel accidentado viaje de tres dias mortales, para salvar las 16 ó 17 leguas de camino en tan especiales condiciones, que parecian remontarnos á cuatro siglos de distancia. Arrastrábase el vehículo por las secas cañadas, que, á falta de otra carretera, teniamos que seguir, con movimientos bruscos y terroríficos de nuestra desdichada carreta, á cada uno de los cuales, despues de persignarme, preguntaba yo al mayoral: —«Pero, tio Palomo, ¿hay ejemplar de haber llegado á Almería con este carrito?—¡Cómo qué! (me respondia el interpelado); yo aseguro á su mersé que, *muertos* ó *vivos*, llegarémos allá, si Dios y el ganado no

disponen otra cosa, el juéves á la tardesita.» — Y éramos el lúnes al amanecer.

Adelantando, en fin, trabajosamente, y haciendo las correspondientes paradas en Guadix, el Nacimiento, Alcubillas y otros pueblos inverosímiles y primitivos, llegamos á Almería sanos y salvos; embarcados en seguida para Cartagena, emprendimos desde esta ciudad una interesante excursion á los deliciosos pueblos y comarcas de Orihuela, Murcia (tan desdichados en los momentos presentes) y Elche de los Palmares, y tornamos á embarcarnos en Alicante con direccion á Valencia, á donde arribamos cuando ya esta ciudad, como las anteriores, habia hecho su correspondiente pronunciamiento, que, como todos los suyos, fué señalado con la sangre de una víctima expiatoria, el jefe político *Camacho*.—Una vez allí, y conociendo ya el desenlace del drama político, ó sea la accion de Torrejon de Ardoz, y la entrada de Narvaez en la capital, no nos apresuramos á regresar á ella, ántes bien nos proponiamos continuar nuestro paseo hasta Barcelona; pero el tumultuoso carácter que allí tomaba el movimiento, por un lado, y por otro las delicias de la ciudad del Turia, con su culta sociedad, sus primores artísticos y su encantadora huerta, fascinaron nuestra voluntad y nos obligaron á permanecer allí durante casi dos meses, hasta que en los últimos dias de Octubre regresamos á Madrid para ser testigos de las fiestas celebradas con motivo de la declaracion de la mayoría de la reina Isabel II, que fué el resultado final de aquel movimiento, cuyos tímidos preliminares habiamos visto iniciarse en Málaga y Granada.

CAPÍTULO XXVIII

Y ÚLTIMO.

LA CARGA CONCEJIL.

1845 Á 1850.

I.

Una vez descartada de mi narracion la parte histórico-anecdótica, en que sólo cupo el papel de espectador á mi insignificante persona; habiendo dedicado tambien algunos capítulos al movimiento literario y culto de nuestra sociedad, en el cual hubo ya de alcanzarme algun tanto de intervencion; réstame sólo, para concluir estas ya fatigosas *Memorias*, trazar un breve cuadro del progreso material de la capital del reino, que se desarrolló especialmente en el quinquenio de 1845 al 50; con lo cual daré por terminado mi voluntario compromiso de llegar con estos recuerdos hasta la segunda mitad del siglo y no pasar de allí; y lo hago con tanto mayor gusto, cuanto que en dicho período puedo asegurar que, haciendo un paréntesis á mis ocupaciones literarias, consagré toda mi vitalidad al desempeño de la honrosa carga concejil con que me vi favorecido, y voy á explicarlo.

En la eleccion de Ayuntamiento para 1846, con arreglo á la nueva ley del año anterior, y sin duda en alguna junta preliminar de electores de mi distrito — á la cual,

como de costumbre, no asistí — hubieron de pensar algunos amigos y apasionados, que á nadie le faltan en este mundo, que, dados mis antecedentes, estudios y escritos en pro de los intereses materiales de la poblacion, sería conveniente mi presencia en la corporacion municipal, áun conociendo mi notoria repugnancia á ejercer este cargo. Corrieron, pues, y llegaron á mis manos, no sé bien si con disgusto ó satisfaccion, las candidaturas en que se hallaba mi nombre, y llegado el dia de la votacion, se presentó en mi casa un inspector, celador ó cosa tal, diciéndome estas ó semejantes palabras :—«Vengo á recibir las órdenes de V. S. para el acto de la votacion»;—á que le contesté:—«Pues haga V. de modo que nadie se acuerde de mí para votarme.» —Replicóme el inspector, alcalde de barrio ó lo que fuere, diciendo:—«En eso ni puedo ni debo complacer á V. S., y hasta ahora no he recibido órden semejante de ningun candidato.» — «Pues entónces, haga V. lo que le parezca y deje rodar la bola.» — Con lo cual, y mi ausencia acostumbrada del colegio electoral, la votacion se hizo, y en el *Diario* siguiente me vi elegido concejal, por un crecido número de votos, para el Ayuntamiento que habia de empezar en 1.° de Enero de 1846.

Por fortuna, eran ya pasadas las grandes peripecias políticas del período anterior, desde 1836, y los Ayuntamientos, reducidos por la nueva ley á la gestion administrativa, hallábanse relevados *ipso facto* de las atribuciones y procedimientos que ántes les envolvian en la atmósfera insana de los partidos políticos. No era ya su mision agitarse dentro de aquella órbita vertiginosa; ni ocuparse en poco ni mucho en manifestaciones patrioteras, segun las distintas fases de la política dominante; ni organizar, vestir, arengar, presidir ni costear las charangas de la milicia ciudadana; ni designar jueces de hecho; ni inter-

venir en sus juicios de imprenta; ni presidir asociaciones políticas ni fiestas patrióticas, ni ocuparse, en fin, en otra cosa que no fuese la buena administracion y fomento de la localidad.—Y como yo, segun queda dicho en capítulos anteriores, habia manifestado mi inclinacion dominante hácia este objeto civilizador—¿para qué negarlo?—entré de buen grado en la Casa consistorial, prometiéndome contribuir, hasta donde alcanzasen mis fuerzas, á tan patriótica tarea.—De igual propósito participaban sin duda todos los demas concejales electos, entre los cuales figuraban en gran mayoría personas de prestigio y consideracion por su jerarquía, patriotismo y especiales conocimientos, tales como los señores Marqueses de Santa Cruz, de Perales, de Bárboles, de Regalía y de Acapulco; el Duque de Abrántes; los Condes de Torre-Muzquiz, de Goyeneche, de Cumbres-Altas y Casa-Flores; los acaudalados D. Diego del Rio, D. Cándido A. Palacio, D. Juan Gil Delgado, D. Luis Piernas, D. Leon Villareal, y los abogados y otras personas de gran consideracion, Sanchez Ocaña, Betegon, Campoy, D. José María de Alós, Posadillo, Nocedal (D. José María), Aldecoa, Stuich, Bañáres, Laplana, etc.; todos los cuales formamos un fuerte haz de voluntades para dirigir el movimiento por el camino del progreso material y administrativo que reclamaba la opinion, entónces por fortuna unánime, del vecindario.

No eran, por desgracia, correspondientes á nuestros buenos deseos los escasos medios que á la sazon podia ofrecer el presupuesto municipal, reducido á la cantidad de *quince millones de reales* por toda clase de ingresos: cierto que las necesidades y las exigencias del servicio de la poblacion de Madrid (reducida entónces á la mitad de la que hoy encierra) no eran tan apremiantes y extensas como ahora; pero tambien lo es que para satisfacerlas

cuenta actualmente con un presupuesto *sextuplicado.*—No podiamos hacer otra cosa más que seguir, dentro de los límites que nos marcaba la escasez de recursos, el buen camino de la reforma material, iniciada en 1835 y 36, durante la inolvidable administracion del Marqués de Pontéjos, y que habia sido interrumpida despues por lo accidentado de las circunstancias políticas desde 1836 al 44. — Los Ayuntamientos constitucionales de este período, cohibidos y abrumados por aquellas azarosas circunstancias, poco ó nada habian podido hacer para continuar desarrollando los intereses materiales; y los alcaldes electivos, dominados y absorbidos por las atenciones políticas, hubieran dejado escasa memoria de su administracion si no fuera por las contadas y honrosísimas excepciones de los Sres. D. Fermin *Caballero*, D. Juan A. *Mendizábal*, D. Salustiano de *Olózaga* y D. Lino *Campos*, que en los brevísimos períodos que desempeñaron aquel cargo dictaron algunas disposiciones ventajosas para el mejor servicio de la poblacion.

El recuerdo sin duda de la fructuosa administracion del último corregidor Pontéjos fué causa de volver á establecer este cargo oficial, que, al paso que ofrecia mayor autoridad y prestigio al presidente de la corporacion que el que pudiera tener entre sus compañeros uno de los concejales investido con la alcaldía, prometia tambien mayor duracion á dicha autoridad para desarrollar sus planes; pero, á decir verdad, esta circunstancia fué negativa, pues que durante mi cuatrienio de concejal conocí hasta seis alcaldes corregidores, lo cual da por término medio una duracion de ocho meses, ménos aún que la que ántes gozaba la alcaldía.

El primero de dichos corregidores, á mi entrada en la Corporacion municipal, fué el Marqués de *Peñaflorida*, antiguo oficial de Guardias Reales, y recientemente afi-

liado á la política dominante, que acababa de desempeñar nada ménos que el Ministerio de la Gobernacion, donde se habia señalado, cuando no por sus grandes conocimientos administrativos, por cierta energía de carácter, que era conveniente á la nueva situacion, creada bajo la presidencia de Gonzalez Brabo. Pero en cuanto á su ejercicio de la autoridad municipal, poco ó nada nuevo acertó á plantear, y sólo dejó memoria por su famoso bando disponiendo el remetimiento de todas las rejas salientes de las fachadas; operacion que, llevada á efecto con cierta dureza, le granjeó al Marqués el apodo de *El Corregidor rejicida*.

Sucedióle en el baston el Duque de *Veragua*, grande de España, discreto hombre de mundo y no escaso de intencion en el arte de gobernar la poblacion; pero falto de energía y perseverancia, que le privaba de acometer las reformas necesarias y desarraigar las corruptelas establecidas. Algo hizo, sin embargo, conducente á este fin en los pocos meses que duró su administracion; pero tuvo que prescindir de dichas tareas para ocuparse en los grandiosos festejos con que se celebraron las bodas Reales de S. M. y A. en Octubre de 1846, y singularmente en las ostentosas y costosísimas corridas de toros en la Plaza Mayor, en cuya complicada disposicion pudo lucir el Duque su especialidad y diligencia.

Al Duque de Veragua sucedió, no sé por qué, el Marqués de *Someruelos*, persona apreciabilísima sin duda, de talento despejado y honradez suma, que habia sido Presidente del Congreso y Ministro de la Gobernacion; pero dotado de un carácter débil é irresoluto, poco apto, por ende, para reprimir abusos y acometer empresas de alto vuelo y de reconocida utilidad.

El general Conde de *Vistahermosa*, que le sucedió en el mando, era precisamente la antítesis del de Someruelos

por su carácter enérgico y decisivo; y en los once meses que tuvo á su cargo la administracion municipal no dejó, como suele decirse, títere con cabeza, ni hubo un dia solo en que no idease ó llevase á cabo alguna medida más ó ménos importante respecto á la mejora material de la poblacion. Entre muchas que pudiera citar, la más memorable fué la de la reforma completa del empedrado de las calles por el sistema de adoquines; la del alumbrado por el gas; la trasformacion de la áspera Cuesta de la Vega en suaves bajadas y agradables mesetas ó pensiles; la nueva construccion del parque del Dos de Mayo del Prado; la apertura para carruajes del paseo de la Fuente Castellana, etc. Y si hubiera podido enfrenar su carácter algun tanto dominante, ó de militar ordenancista, no hay duda que se hubiera hecho dueño de la misma popularidad que obtuvo Pontéjos.

Al Conde de Vistahermosa sucedió el Marqués de *Santa-Cruz*, grande de primera clase, de la ilustre alcurnia de los Bazánes y Girones, tipo de hidalguía y de perfecto caballero, el cual dejó tambien buenos recuerdos de su breve administracion en la reforma de las fuentes públicas, en la beneficencia y en otros objetos del servicio municipal; pero un suceso insignificante ó baladí, cual fué la prohibicion que intentó hacer del grosero espectáculo popular titulado *El Entierro de la Sardina*, le hizo declinar muy en breve el mando, que pasó á manos de uno de mis compañeros é íntimo amigo, *D. Luis Piernas*, que tanto y tan meritoriamente habia trabajado en su cargo de concejal. Y como yo cesé en éste poco tiempo despues, hago alto aquí en esta cronología de los corregidores.

Todos ellos, amigos mios ántes de serlo, continuaron dispensándome su amistad y dando á mis consejos y observaciones gran importancia, sosteniéndome en todos los proyectos que mi buen deseo y decidida inclinacion me

sugerian; y tanto, que en las festivas conversaciones de los concejales me solian apellidar con benévola ironía *El Corregidorcillo*. Pude serlo de derecho, y ellos lo sabian, porque en uno de los frecuentes interregnos de este cargo, llamado por el Sr. Sartorius, conde de San Luis y ministro de la Gobernacion, con quien me unian antiguas relaciones amistosas, me sorprendió diciendo que hallándose vacante el corregimiento, y deseoso de hacer una eleccion *acepta á la poblacion de Madrid*, habia pensado en mí para ofrecerme el baston; á lo cual resueltamente, y sin titubear, le respondí agradeciéndole el favor; pero que, no pudiendo contar con la autoridad suficiente entre mis compañeros para ejercer su presidencia, no podia aceptar aquella honra, que, por otro lado, era opuesta tambien á mi deseo de trabajar toda mi vida con mi acostumbrada independencia, sin emolumento ni premio alguno, en pro de mis convecinos y de mi pueblo natal; prestándose tambien muy poco mi carácter á la ostentosa representacion personal que aquel alto cargo exigia; y que, por lo tanto, habia propuesto limitarme al mejor desempeño de mi carga concejil con todos los recursos de mi pobre entendimiento.

II.

Al efecto, y prévio un concienzudo estudio del perímetro de Madrid y de sus más urgentes necesidades, escribí un extenso *Proyecto de mejoras generales*, que leí en sesion de la Corporacion municipal, el dia 23 de Mayo de 1846.—En él, despues de las consideraciones que creí oportuno hacer sobre las reformas que hubieran de emprenderse, clasificándolas en sus tres grados de *urgentes*, *necesarias* y *útiles*, subordinándolas todas á la posibilidad

material, y partiendo de la base de que á la sazon no urgia la necesidad de la ampliacion ó ensanche de Madrid, proponia aplazarla para más adelante, limitando la tarea á la regularizacion del espacio entónces ocupado por el caserío, no tan reducido, que no pudiera, bien aprovechado, bastar aún por largo tiempo á la comodidad del vecindario, reducido entónces á la mitad del que cuenta hoy dia. — Y para demostrar esta aseveracion, dividia mentalmente á Madrid en cuatro grandes trozos ó cuartos de círculo, en estos términos: 1.°, el comprendido entre las calles de Hortaleza y de Alcalá, ó sea de N. á E.; 2.°, entre la calle de Alcalá y la de Toledo, de E. á S.; 3.°, desde esta última á la de Segovia y Cuesta de la Vega, de S. á O.; y 4.° y último, desde ésta á la de Fuencarral, de O. á N.;—y considerándolos minuciosa y detalladamente, proponia en ellos las variaciones siguientes:

En el trozo primero proponia la completa trasformacion del *distrito del Barquillo*, que era entónces un verdadero arrabal, compuesto de miserable caserío y espaciosas huertas, corrales, tahonas, fraguas y herrerías (de donde les vino á sus moradores el célebre nombre de los *Chisperos* de Madrid, así como el de *Manolos* á los del distrito de Lavapiés), y para verificar esta trasformacion proponia la apertura, por la manzana núm. 316 de la calle de Hortaleza, de la nueva de *Gravina*, y rompiendo luégo las de *Santa María del Arco*, *Soldado*, *San Márcos*, *Válgame Dios*, *Saúco*, *Piamonte*, *Almirante*, *Santa Lucía*, y otras en direccion á *Recoletos*, con lo cual se conseguiria vitalizar aquel extenso distrito y dar ocasion al interes privado para construir decoroso caserío; todo, en fin, segun se ha verificado al cabo de treinta y cuatro años de mi propuesta, cambiando este distrito en uno de los más elegantes de Madrid. — Llegando luégo al estrecho *paseo de Recoletos*, encarecia la necesidad de su am-

pliacion por la izquierda, remetiendo las tapias de las huertas de las Salesas, Altamira y de la Inspeccion de Milicias, y por la derecha la construccion de una nueva y elegante barriada en los sitios ocupados por la Veterinaria, Recoletos, Montealegre, el Pósito y hornos de Villanueva y Cuarteles, hasta la puerta de Alcalá; todo espléndidamente realizado hoy.

Discurria en el segundo trozo sobre la regularizacion del salon del *Prado* y del sitio del *Buen Retiro*, y penetrando en la poblacion por la calle de Alcalá, trazaba una completa trasformacion del *distrito del Congreso* entre dicha calle y la Carrera de San Jerónimo, proponiendo para ello el rompimiento de dos nuevas calles (que titulé de *Floridablanca* y de *Jovellanos*), dar salida al Prado á las cerradas del *Sordo* y de la *Greda*, todas ellas, así como la del *Turco*, ocupadas á la sazon por extensos jardines y corralones con algun mezquino caserío. Aceptado el pensamiento, tuve la satisfaccion de asistir, como comisario de obras, á la tira de cuerdas, y hoy la superior de ver realizado completamente el pensamiento, excepto en cuanto á la salida que yo proponia de la nueva calle de Jovellanos á la de Alcalá por el jardin de Riera, á la que se negó su propietario.—Tambien me ocupaba, como no podia ménos, del ensanche de las dos calles de *Peligros*, proponiendo el de la *ancha*—¡qué tal sería la estrecha!—y á que bauticé con el nombre de *Sevilla*, en combinacion con la del inmundo callejon contiguo, llamado entónces de *Hita*, ántes de los *Bodegones*, y siempre de los *lupanares*, lo cual pudo hacerse entónces con mucho ménos sacrificio que el monstruoso que exige hoy al acometerle.

Penetrando luégo por la calle frontera de San Agustin en la de *Francos* y *Cantarranas* (Cervántes y Lope de Vega), proponia la salida de ambas al Prado, y la utilizacion para un barrio entero de la *huerta de Jesus*, rom-

piendo, si era posible, otra calle por el costado del palacio de Medinaceli hasta la Carrera de San Jerónimo, lo cual no pudo verificarse. — En este trozo, entre otras muchas indicaciones, proponia la creacion de un *mercado* en el corralon de los *Desamparados;* la continuacion de la calle de *Atocha* hasta el convento; el arbolado de la parte alta de dicha calle (que es lo que se realizó), y luégo, desde el cementerio del Hospital al *Barranco de Embajadores*, la apertura de un paseo ó *boulevard* que vivificára todo aquel distrito, dando salida á él á diversas calles, promoviendo la construccion de nuevo caserío y formando un gran *mercado de caballerías*, el *Matadero* y otras construcciones; parte de cuyo plan se ha realizado.

El trozo tercero, comprendido entre las calles de Toledo y de Segovia, mereció mi especial atencion, insistiendo en el proyecto, que ya entónces se agitaba, de reducir á *mercado cerrado* (aunque, en mi opinion, no debia ser cubierto) la plaza de la Cebada, y el saneamiento de todo aquel distrito del Rastro, con distintos rompimientos que se hicieron.—Entrando luégo en los barrios de San Francisco y la Morería, y para establecer comunicacion entre ellos y la calle Mayor, me atreví á proponer la construccion de un *puente ó viaducto sobre la calle de Segovia*, que empalmase con el *Pretil de los Consejos;* idea atrevida del ingeniero Saquetti, constructor del Palacio Real en principios del siglo anterior, olvidada despues hasta que yo la exhumé de los archivos del Patrimonio, y me atreví á cargar con la responsabilidad de proponerla. — Veintiseis años despues, el 31 de Enero de 1872, fuí invitado por el dignísimo Alcalde Presidente de la Municipalidad, Sr. Galdo, para asistir á la inauguracion de esta obra colosal. — Al mismo tiempo entraba en mi plan el rebajar el altillo de las Vistillas, formando en él una glorieta ó jardin, á cuyo proyecto se prestó generosamente el señor

Duque de Osuna, su propietario, empezando por acometer el desmonte de más de cinco metros de altura, y hubiera continuado la segunda parte del proyecto, si no fuera por la dilacion de tantos años en la obra del viaducto.

Ya en el cuarto trozo, ó sea en la calle Mayor, proponia la regularizacion de la áspera y formidable Cuesta de la Vega, trasformándola en suaves bajadas y mesetas, contenidas por fuertes murallones y convertidas en amenos jardines; todo lo cual se realizó á impulsos de la enérgica intervencion de los corregidores Conde de Vistahermosa y Marqués de Santa Cruz.—La calle Mayor desembocaria, segun mi plan, en dicha cuesta, y por su derecha empalmaria con las obras que el Real Patrimonio trataba de emprender, de acuerdo con la Municipalidad, segun los planos que se levantaron entónces de la nueva Plaza de la Armería, y prolongacion de las dos alas del Palacio hasta la gran verja que habia de cerrarla.—Aquí, en este sitio tradicional, es donde yo proponia, siguiendo á Saquetti, la construccion de la *catedral* de Madrid, embebiendo, si era posible, en ella el todo ó parte de la antiquísima parroquia de *Santa María*.—Luégo en la plaza de Oriente proponia la construccion de casas en semicírculo á los lados del teatro, en los términos en que hoy se ve, y á cuya tira de cuerdas tambien asistí como comisario.—En la bajada de Santo Domingo (que entónces se hallaba cubierta de sucios cajones de comestibles) propuse la formacion de un *mercado cubierto*, para lo cual en la tira de cuerdas del derribo de los Angeles se afectó la forma cuadrada que hoy ha venido á ser chocante á la vista, por no justificada con la creacion del mercado propuesto. Procuré, ademas, la facilidad de comunicaciones de dicha calle Mayor, trazando la nueva de *Calderon de la Barca*, en el solar de las monjas *de Constantinopla*, en

el cual proponia, ademas, la construccion de una *casa aneja á la Consistorial para Archivos, Juzgados y Alcaldías.* Tambien rompí el callejon cerrado inmediato á la casa de *Oñate*, y otros varios en este distrito; indiqué la ereccion del mercado en el solar de *los Mostenses*, que al fin ha venido á realizarse; la del cuartel de la montaña del Príncipe Pío, el Hospital de la Princesa, la nueva Cárcel, y la traslacion á este distrito de otros establecimientos que contribuyeran á darle vitalidad.

Por último, penetrando en el centro de la poblacion, propuse continuar la vía directa de N. á S., prolongando la calle de Carretas por la tahona de la Trinidad hasta la plaza del Progreso; reforma esencialísima, que juzgo indispensable, y que no pudo entónces realizarse por la oposicion que hallé en el ministro de Fomento Bravo Murillo. — Otros muchos ensanches parciales, y á mi ver indispensables, en el centro contenia mi proyecto, tales como los de la calle de *Jacometrezo* á su entrada y salida, y la prolongacion de la de *San Miguel* hasta la del *Desengaño*, y otras, que no pudieron verificarse por la penuria del escasísimo presupuesto municipal. — Llegando, en fin, á la *plaza Mayor*, presenté el plano de su regularizacion completa, con empedrado de adoquin, anchas losas, bancos y la nivelacion de los soportales, y la colocacion en el centro de la estátua ecuestre de su fundador Felipe III, que estaba en la Casa de Campo; y aprovechando la oportunidad que se presentó á poco de las fiestas Reales celebradas aquel mismo año en dicha plaza, tuve la fortuna de ver realizado del todo al todo mi proyecto, y áun la de obtener directamente de S. M. la reina D.ª Isabel II la cesion á la villa de dicha estatua, propiedad del Real Patrimonio. Esta es la única gracia que pedí y obtuve de aquella augusta señora.

Ademas de todas estas reformas materiales que abar-

caba mi proyecto, proponia otras relativas al buen servicio del vecindario en los diversos ramos á cargo de la administracion municipal: tales eran el abastecimiento de aguas y comestibles, reforma del empedrado, alumbrado, limpieza y riegos; servicio de incendios y demas, y hasta me atreví á proponer la creacion del *Teatro Español* en el coliseo del Príncipe, propiedad de la villa; indicacion que, aceptada por el celoso ministro Conde de San Luis, fué convertida en Real decreto, cometiendo su instalacion y gobierno á una Junta presidida por el Sr. D. Antonio Benavides, y en la que obtuve la honrosa distincion de vicepresidente; de ella formaban parte, como vocales, los más distinguidos autores y actores; pero de esta misma profusion de elementos gubernativos resultó tal complicacion é interes dramático, y tal choque de opiniones y razonamientos, que aunque dió por resultado la inmediata creacion del teatro Español, hubo de sostenerse muy poco tiempo, no pudiendo resistir á tanto exceso de vitalidad gubernativa.

III.

Tal era el proyecto ó programa propuesto por mí en el seno del Ayuntamiento en 1846, y que envolvia nada ménos que una reforma completa de la capital dentro de sus límites de entónces. — Y para regularizarla y disponer topográficamente su cumplimiento, reprodujo una proposicion del alcalde D. Fermin Caballero en 1840, dirigida á que por una comision de ingenieros se levantára un plano rigorosamente geométrico en grande escala, que pudiese servir en adelante para las nuevas alineaciones; á consecuencia de cuya proposicion habian sido nombrados por el Gobierno los ingenieros D. Fernando Gutierrez,

D. Juan Merlo y D. Juan Rivera, si bien se hallaban paralizados sus trabajos desde aquella época. Reanudados á consecuencia de mi nueva proposicion, los emprendieron con gran celo y bajo mi inspeccion como comisario especial, teniendo ellos la satisfaccion de dar concluido en el espacio de cuatro años tan importantísimo trabajo, y yo la de dejar colocado en el salon de columnas del Ayuntamiento, á mi salida de la Corporacion á fin de 1849, el magnífico *Plano topográfico de Madrid*, de 126 piés cuadrados de superficie, con escala de $^1/_{1250}$, así como tambien de *seiscientos planos* parciales de cada calle, en mayor escala, para servir á los arquitectos en sus operaciones periciales.

Igualmente, y como complemento para la realizacion de las reformas administrativas, redacté un *Proyecto de Ordenanzas municipales*, con arreglo á las necesidades del dia, que discutido por el Ayuntamiento y aprobado por el jefe superior de la provincia, quedó publicado en 1848, y son las mismas que todavía rigen, aunque evidentemente resultan hoy muy apocadas para las crecientes exigencias de la actual poblacion.

Aprobado, en fin, mi proyecto, en todas sus partes, por el Ayuntamiento, impreso por él y elevado al Gobierno y á la misma Reina y su augusta madre, mereció entónces ser objeto de interes general, y la prensa de todos los matices le reprodujo y comentó con grandes elogios, que si no merecia por su desempeño, al ménos eran disculpados por las rectas intenciones del autor (1).

(1) Hé aquí en qué términos se expresa el *Sr. Madoz* al insertar mi proyecto en el tomo X de su *Diccionario:*

« No es posible hablar del Sr. Mesonero Romanos sin recordar »al hombre estudioso, ilustrado, infatigable en el trabajo, celoso »por el bien de sus semejantes; no tenemos el honor de conocer »al Sr. Mesonero Romanos; pero nuestros estudios nos han hecho

Esto no obstante, y considerado bajo distintos puntos de vista, fué objeto de controversia dicho proyecto; pues al paso que unos le consideraban como una utopia hija del entusiasmo, laudable, aunque exagerado, de un buen patricio, y de dificilísima, cuando no de imposible realizacion, teníanle otros como apocado y meticuloso por extremo, y echáronse á discurrir planes ideales y perspectivas fantásticas, incompatibles con la escasez de fondos del Municipio, y prematuras y hasta inconvenientes, atendido el interes del mismo vecindario.—Entre uno y otro extremo creo sinceramente que me mantuve en el fiel, limitándome á proponer y sustentar aquellas modificaciones que entónces eran necesarias, útiles, y sobre todo practicables, sin dejarme arrastrar de un entusiasmo delirante; procurando respetar lo existente; no atacar de

---

»apreciarle, considerándole como un hombre distinguido, como »una persona á quien debe mucho la poblacion de Madrid. Nos »complacemos en consignar aquí nuestro juicio sobre este bene»mérito español, á quien admiramos por su laboriosidad y por su »talento.»

MADOZ, *Diccionario*, tomo x, pág. 382. (Art. MADRID.)

«Cuando no tuviéramos otras y muy repetidas pruebas de la »ilustracion poco comun y del celo incansable por promover toda »clase de mejoras en la capital, que tan ventajosamente distinguen »al Sr. Mesonero Romanos, el proyecto que vamos á analizar, obra »de gran mérito, de una profunda y constante observacion, que »nos ha facilitado el Ayuntamiento, bastaria para que formáse»mos el juicio más relevante de su persona. La Comision de obras »públicas del mismo Ayuntamiento, en su dictámen sobre el pro»yecto referido, dice, entre otras cosas, lo que sigue: —*Aplican»do á este trabajo la severidad de principios con que debe mirarse »toda idea importante y que tienda al bien público, no duda la Co»mision en afirmar, sin afeccion ni lisonja de ninguna especie, que »el proyecto del Sr. Mesonero Romanos es un trabajo de conciencia, »y cuya trabazon supone mucho estudio y observacion.*»

IDEM, pág. 1082.

modo alguno la riqueza pública y privada, ántes bien contribuyendo á crearlas allí donde no existian, á fomentar las existentes, señalándolas nuevas vías y derroteros en que pudieran desarrollarse.

Realizadas están casi en su totalidad mis indicaciones, y esto sin órdenes superiores, sin perjuicios ni lágrimas de nadie, voluntariamente y sin grandes sacrificios, ántes bien con notable aumento de la riqueza pública y particular, y del decoro y comodidad de la capital.

Si las necesidades crecientes cada dia, por el aumento ó más bien duplicacion del vecindario, y las exigencias del buen gusto y de la cultura han hecho acometer despues reformas superiores — á que por mi parte he procurado asociarme con toda la fuerza de mi voluntad hácia el progreso verdadero — ténganse presentes las diversas etapas recorridas en este camino por Madrid desde 1815, y que quedan incidentalmente consignadas en capítulos anteriores de estas *Memorias* al fin de cada década, 1815, 1825, 1835 y 1845; y que las sustanciales mejoras propuestas en mi proyecto, *hace treinta y cinco años*, indudablemente, como el tiempo se ha encargado de acreditar, fueron la base y el cimiento de las nuevas aplicaciones y progresos; cabiéndome la satisfaccion de acertar entónces á ser eco de las necesidades y deseos de mis convecinos, y el mérito de formularlas en el programa ó proyecto referido.

Así que, al llegar el dia 31 de Diciembre de 1849, en que cumplia el cuatrienio de mi cargo concejil, salí de la Casa Consistorial con la conviccion de haber hecho todo lo posible, dentro de las escasas fuerzas de un buen ciudadano, en pro del progreso y cultura de la capital.

Y como en ese mismo dia terminó tambien la primera mitad del siglo (en cuyo término dije en la *Introduccion*

que habian de girar estas *Memorias*), pongo aquí fin á ellas, despues de haber procurado bosquejar, segun me ha dado Dios á entender, las diversas fases que en este largo período ha ofrecido nuestra sociedad bajo los distintos aspectos histórico-político, literario y progresivo, y á los cuales me tocó concurrir, ya como simple espectador, ya como partícipe de su accion y movimiento.—La sucesiva marcha de la historia política, y las vicisitudes que acarreó, no entra ya en la jurisdiccion de este libro, limitado sólo al recuerdo de lo remoto, y que por su misma oscuridad y lejanía podia ofrecer algun interes en boca de un testigo presencial.

Para adquirir este ambiente de antigüedad la pintura de los hombres y las cosas más cercanas, y para despertar la curiosidad y simpatía de la generacion venidera no faltará, seguramente, alguna futura y humorística pluma, algun *viejo setenton* de 1920.

FIN

Tengo los que á mi ambicion
Le bastan para su colmo,
Y los tengo bien tenidos,
Por derechos patrio y propio.
No me ha obligado á escribir
La *sacra fames* del oro,
Sino un tintero maldito
Que no sabe criar moho.
No cuento entre mis amigos
Ni entusiastas ni celosos;
Soy conocido de muchos,
Mas son mis amigos pocos.
No frecuento los salones
Del magnate poderoso,
Ni obligo á que en mi antesala
Aguarden humildes otros.
No recibo del poder
Participacion ni voto,
Y de la Tesorería
Hasta hoy el camino ignoro.
No me obligan compromisos
A la opinion de los otros;
Tengo y sostengo la mia,
Pero sin tema ni encono.
De los farautes políticos
No sé los planes recónditos,
Ni en los periódicos leo
Sus artículos de fondo.
Doy por buena su doctrina
Y argumentos hiperbólicos;
Pero yo guardo la mia
Para mi servicio propio.
No me envenena la bílis
El mirar á más de un tonto
Gobernando una provincia,
O en Madrid nadando en oro.
Nunca interrumpe mi sueño
De un Ministro el ceño torvo,
Y si le encuentro en la calle,
Hago que no le conozco.
Todos fueron mis amigos,

Y mis compañeros todos;
Yo me quedé en la platea,
Ellos saltaron al foro.
No les envidio el papel,
Porque pienso que es más cómodo
Ser espectador con muchos
Que espectáculo de todos.
No sé por dónde se va
A los favores del trono,
Ni en mi modesto vestido
Brillan la plata ni el oro.
Las veneras y entorchados,
De que andan cargados otros,
Las contemplo propias de ellos,
Como de mí..... mis anteojos.
Soy, en fin, independiente
De hecho, y tambien de propósito,
Sin compromisos ajenos,
Y hasta sin deseos propios.

—

Pero, en medio de esta dicha,
Que me hiciera vivir horro,
No sé qué *sino* fatal
Me hace depender de todos.
No hay Junta ni Sociedad
Que no me honre con su voto
Para trabajar de balde
En los públicos negocios.
¿Se instalan cuatro vecinos,
Honrados y filantrópicos,
Para fundar una escuela
Ó una caja de socorros?
Pues me nombran Presidente,
Ó Secretario con voto,
Y me envian los apuntes
Para hacer los monitorios.
¿Se trata de algun proyecto
De asociacion, de periódico,
De reforma material

Ó instituto filantrópico?
«Extienda usted, don Ramon,
Ese informito de á fólio,
Ó forme usté el reglamento
Que han de discutir los socios.»
No hay un cargo concejil
Para el que no me hallen propio,
Ni expediente del comun
Que no venga á mi escritorio.
No hay reunion literaria
Que no me cuente por socio;
No hay duro que no me pidan,
Ni trabajo que no tomo.
Usufructuario de nada,
Soy honorario de todo;
Figuro en cartas de pago,
Nunca en nóminas de cobro.
«Usted, que está tan holgado
(Me dice don Celedonio),
¿Quiere usted ser mi hombre bueno
En un juicio de despojo?
»Usted, que es tan complaciente,
Tan servicial y tan probo,
Sea usted tutor ó albacea
De éste, de aquél ó del otro.»
No hay autor que no me lea
Sus manuscritos narcóticos,
Ni periódico *de letras*
Que no cuente con mi apoyo.
Ni álbum de uno y otro sexo
Que no me demande un trovo,
Ni litigante hablador
Que no me emboque el negocio.
Huyendo ser publicista,
Soy público de los otros,
Y para no ser electo,
Tengo que darles mi voto.
A trueque de este derecho
Imprescriptible, sonoro,
Y en premio al servicio ajeno
Y en pago de bienes propios,

Recibo cada trimestre
Los apremios amorosos
De la patria, pagaderos
A la órden del Tesoro.
Con esta vida que cuento,
Con este afan que deploro,
Todos me tienen envidia,
Yo me compadezco solo.
Hay quien me cree discreto;
Otros me juzgan un porro;
Unos dicen: «*¡Qué buen hombre!*»
Otros responden: «*¡Qué tonto!*»

1879.

Siete lustros más, corridos
En el histórico afan;
Hombres vienen y hombres van,
Y los que ayer vi caidos
Hoy en la cúspide están.
Sólo mi humilde barquilla
Ante el piélago profundo
Descansa sobre su quilla,
Mirando desde la orilla
El laberinto del mundo.
Nada era, nada soy;
A mi nulidad me atengo;
Y lo mismo ayer que hoy,
A mis soledades voy,
De mis soledades vengo.

El Curioso.... Tacente.

ÍNDICE.

		Páginas.
Introduccion.		v
Capítulo I.	1808.—El 19 de Marzo.	13
II.	Idem.—El 2 de Mayo.	29
III.	Idem.—Del 2 de Mayo al 4 de Diciembre. .	46
IV.	1809 á 1812.—La ocupacion francesa y *El hambre de Madrid*.	68
V.	1812.—Los aliados en Madrid.	89
VI.	1813.—Los franceses por última vez. . . .	100
VII.	Idem.—Salamanca y los Arapiles.	110
VIII.	1814.—Las Córtes en Madrid y *Aniversario del 2 de Mayo*.	125
IX.	Idem.—Regreso de Fernando.	142
X.	1815-1816.—Madrid y los madrileños. . . .	158
XI.	1815-1819.—La córte de las Españas. . . .	176
XII.	1820.—La revolucion.	198
XIII.	Idem.—Período constitucional.	220
XIV.	1821.—Segundo del período constitucional. .	237
XV.	1822.—Tercero del mismo.	257
XVI.	1823.—Postrimerías de la Constitucion. . .	265
XVII.	Idem.—El sitio de Cádiz.	280
XVIII.	1824-1826.—Doblemos la hoja.—*Usos, trajes y costumbres*.	300
XIX.	1827-1828.—La juventud literaria y política. .	317
XX.	1828-1830.—Ojeada á la época Calomardina. .	331
XXI.	1830-1831.—Episodios literarios.—*El Parnasillo.—El teatro y los poetas*.	348

Páginas.

XXII. Idem.—Siguen los episodios.—*En prosa llana y los pseudónimos.* 363
XXIII. 1831-1832.—La córte de Fernando y Cristina. 380
XXIV. 1832-1833.—Entre la vida y la muerte.—*La jura de la Princesa.* 393
XXV. 1834-1835.—Cambio de decoracion.—*El Cólera morbo*, y *Mejoras materiales.* 411
XXVI. 1835-1840.—Revolucion literaria.—*El romanticismo.—El Ateneo.—El Liceo.* 427
XXVII. 1843.—Adios á la historia.—*La prensa periódica*, y *Un pronunciamiento andaluz.* . . 451
XXVIII. 1846 al 50.—La carga concejil.. 467
Adjunta á las *Memorias de un Setenton.* 485

FIN DEL ÍNDICE.

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID Comunidad de Madrid

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES.

DIRECTOR-PROPIETARIO, D. ABELARDO DE CÁRLOS.

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 15, 22 Y 30 DE CADA MES.

Esta notable Revista publica en sus páginas no sólo los acontecimientos más importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	MADRID.	PROVINCIAS Y PORTUGAL.	EXTRANJERO.
Un año. . . .	Pesetas 35	Pesetas 40	Francos 50
Seis meses. . .	» 18	» 21	» 26
Tres meses.. .	» 10	» 11	» 14

Cada número consta de 16 páginas gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, grátis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los más distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

AÑO XXXIX.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Sale á luz los dias **6, 14, 22** y **30** de cada mes. Sus números y anexos, que cada año forman un bellísimo álbum de unas 1.200 columnas gran fólio, contienen agradable á la vez que instructiva lectura, inspirada en la más sana moral; dibujos para toda clase de labores y bordados, modelos y patrones trazados de las últimas modas de Paris en todas las prendas del traje y adorno de Señoras, Señoritas, y niños de ambos sexos; figurines iluminados, patrones cortados de los modelos de mayor novedad, trozos escogidos de música moderna, consejos de economía doméstica y ejercicios de ingenio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	1.ª EDICION.		2.ª EDICION.		3.ª EDICION.	4.ª EDICION.
	Madrid.	Provincias y Portugal.	Madrid.	Provincias y Portugal.	Madrid y Prov.	Madrid y Prov.
	Pesetas.		*Pesetas.*		*Pesetas.*	*Pesetas.*
Un año.. . .	37,50	40,00	28,00	30,00	20,00	15,00
Seis meses..	19,00	21,00	14,50	16,00	10,50	8,00
Tres meses..	10,00	11,00	7,50	8,50	5,50	4,25
Un mes.. . .	3,50	4,00	2,50	3,00	2,00	1,50

A los pedidos de suscriciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro mútuo, letra de fácil cobro ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

Se remiten números de muestra grátis de ambos periódicos á los que lo soliciten, dirigiéndose á la

Administracion: Carretas, 12, principal. MADRID.

BIBLIOTECA SELECTA DE AUTORES CONTEMPORANEOS.

OBRAS PUBLICADAS.

ALBUM POÉTICO ESPAÑOL, por los señores Marqués de Molins, Hartzenbusch, Campoamor, Calcaño, Bustillo, Arnao, Palacio, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Alarcon y otros; un tomo, 4.° mayor, 8 pesetas rústica y 12 lujosamente encuadernado.

DELICIAS DEL NUEVO PARAÍSO, por don José Selgas; 2.ª edicion; un tomo, 8.° mayor frances, 3 pesetas.

COSAS DEL DIA, continuacion de las *Delicias del nuevo paraíso*, por D. José Selgas; un tomo, 8.° mayor, 3 pesetas.

ESCENAS FANTÁSTICAS, por D. José Selgas; un tomo, 8.° mayor, 3 pesetas.

MARI-SANTA, por D. Antonio de Trueba; un tomo, 8.° mayor, 4 pesetas.

AMORES Y AMORÍOS (historietas en prosa y verso), por D. Pedro Antonio de Alarcon; un tomo, 8.° mayor, 4 pesetas.

CUARENTA SIGLOS, historia útil á la generacion presente, por D. Anselmo Fuentes; este libro ha sido revisado por la autoridad eclesiástica; un tomo, 8.° mayor frances, 3 pesetas.

EL MATRIMONIO. Su ley natural, su historia, su importancia social, precedido de un prólogo del Sr. D. Aureliano Fernandez-Guerra, por D. Joaquin Sanchez de Toca; dos tomos, 8.° mayor, 8 pesetas.

LA CUESTION DE ORIENTE, por D. Emilio Castelar; un tomo, 8.° mayor frances, 4 pesetas.

PRINCIPIOS GENERALES DEL ARTE DE LA COLONIZACION. Obra indispensable en toda biblioteca y utilísima á los que se dedican á estudios estadísticos, por don Joaquin Maldonado Macanaz; un tomo en 4.°, 6 pesetas.

UN LIBRO PARA LAS POLLAS, novela, por doña Francisca Sarasate; un tomo, 8.° mayor frances, 3 pesetas.

EL COMENDADOR MENDOZA.—LA CORDOBESA.—UN POCO DE CREMATÍSTICA, por D. Juan Valera; un tomo, 8.° mayor frances, 4 pesetas.

LETRA MENUDA, prosa y versos de Don Manuel del Palacio; un tomo, 8.° mayor frances, 3 pesetas.

DE MADRID Á MADRID, dando la vuelta al mundo, por D. Enrique Dupuy de Lôme; un tomo, 8.° mayor frances, 4 pesetas.

ADRIANA DE WOLSEY, original de Ventura Hidalgo; precedida de un prólogo del Sr. D. Víctor Balaguer; un tomo, 8.° mayor frances, 4 pesetas.

GUIA ILUSTRADA DE MADRID, con más de 150 grabados intercalados en el texto y planos sueltos muy importantes, por el Excmo. Sr. D. Angel F. de los Rios; un tomo, 8.° prolongado, 6 pesetas rústica y 8 encuadernado.

UN LIBRO PARA LAS DAMAS (Estudios acerca de la educacion de la mujer), por D.ª María del Pilar Sinués (3.ª edicion); un tomo, 8.° mayor, 4 pesetas.

UN LIBRO PARA LAS MADRES, por Doña María del Pilar Sinués; un tomo, 8.° mayor frances, 4 pesetas.

LA VIDA ÍNTIMA.—EN LA CULPA VA EL CASTIGO, por D.ª María del Pilar Sinués (2.ª edicion); un tomo, 8.° mayor, 4 pesetas.

HIJA, ESPOSA Y MADRE, cartas dedicadas á la mujer acerca de sus deberes para con la familia y la sociedad, con un apéndice titulado *Hermana*, por doña María del Pilar Sinués; dos tomos, 8.° mayor frances, 8 pesetas.

LA ABUELA, por D.ª María del Pilar Sinués; un tomo, 8.° mayor, 4 pesetas.

SUEÑOS Y REALIDADES, por D. Ramon de Navarrete; un tomo, 8.° mayor frances, 4 pesetas.

EL BAZAR, revista ilustrada, con novelas tan interesantes como *Noventa y tres*, de Víctor Hugo; *La Fé del amor*, de Fernandez y Gonzalez, etc., etc. Cuatro tomos, 25 pesetas.

VENTURAS Y DESVENTURAS, por el capitan de navío D. Cesáreo Fernandez Duro; un tomo, 8.° mayor, 4 pesetas.

CUADROS VIEJOS, coleccion de pinceladas, toques y esbozos, representando costumbres españolas del siglo XVII, por D. Julio Monreal; un tomo, 8.° mayor frances, 4 pesetas.

UNA DOCENA DE CUENTOS, por D. Narciso Campillo; un tomo, 8.° mayor, 4 ptas.

EL SOL DE INVIERNO, novela, por doña María del Pilar Sinués; un tomo, 8.° mayor frances, 4 pesetas.

LA LEYENDA DE HIXEM II.—EL CAPITAN MORGAN, por D. Enrique R. de Saavedra, Duque de Rivas; un tomo, 8.° mayor frances, 3 pesetas.

MANUAL DE LA MODA ELEGANTE.—Tratado de costura, bordados, flores artificiales y demas labores de adorno y utilidad para las señoras y señoritas, 4 pesetas.

EL LIBRO AZUL, novelitas y bocetos de costumbres, por D. Eduardo Bustillo; un tomo, 8.° mayor frances, 3 pesetas.

CUENTOS, por D. José Fernandez Bremon; un tomo, 8.° mayor, 3 pesetas.

MEMORIAS DE UN SETENTON, natural y vecino de Madrid, por D. Ramon de Mesonero Romanos; un tomo, 8.° mayor frances, 4 pesetas.

NUEVOS POEMAS Y DOLORAS, por D. Ramon de Campoamor; 4 pesetas.

EL MUNDO INVISIBLE, continuacion de las *Escenas fantásticas*, por D. José Selgas; 4 pesetas.

1045635

66 120164 7 1045